

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE ARGANZUELA CELEBRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE
DE 2015.**

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a. Rommy Arce Legua

VOCALES:

**GRUPO MUNICIPAL AHORA
MADRID:**

D^a. Esther Gómez Morante
D^a Julia Cañamero Benítez
D. Jesús Guerra Pérez
D. Jacinto Manuel Navlet
Armenta
D^a Yolanda Vallina Pérez
D. Raúl Morales Rivero
D^a Begoña Martín Cueli
D^a Natalia Navarro Quintian
D. José María Martín Hernández

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO
POPULAR:**

D^a Carmen Castell Díaz
D^a M^a Paz Martín Moreno
D^a Virginia Sanz Rodríguez
D. Miguel Ángel Fernández
Gabriel
D. José Francisco Nieto Heras
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa
D^a. Aurora Martín González
D. Jesús Cuadrado Lozano
D. Cruz Pedro Blanco Sangines

**GRUPO MUNICIPAL
SOCIALISTA:**

D. Ángel Alonso Calvo
D^a Marta Marín Gómez
D. Santiago Campos Ruiz
D^a. Ana M^a Nieto Castillo

**GRUPO MUNICIPAL
CIUDADANOS:**

D. Javier Gámez Sánchez
D. Eugenio Manzano Latorre
D.^a M^a Teresa Navarro Otero

ASISTENTES:

D.^a M^a Carlota Merchán Mesón
Concejal del Grupo Municipal
Socialista
D. Bosco Labrado Prieto Concejal
del Grupo Municipal Ciudadanos

SECRETARIA

D^a. Paloma Prado Martínez

GERENTE

D.^a. Almudena Álvarez García

En Madrid, siendo las diecisiete horas y seis minutos del día 9 de diciembre de dos mil quince, bajo la presidencia de D^a Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Casa del Reloj” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P.^o de la Chopera, n^º 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Buenas tardes, bienvenidos y bienvenidas a este Pleno ordinario del mes de diciembre. Como sabéis a continuación cuando concluya el Pleno ordinario de este mes tendremos el Pleno extraordinario de presupuestos. ¿Tenemos claro el tiempo? Una hora y media, dos horas más o menos.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. ¿De este Pleno? Yo creo que más.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Será un poco más de dos horas, así que los que tengáis paciencia y ganas de quedarnos al extraordinario de presupuestos espero que nos acompañéis también. Bueno, el primer punto del orden del día es la aprobación del acta. Me dice la Secretaria que ella va a leer el orden del día así que le dejo la palabra.

Punto 1

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. El punto primero, como ha dicho la Concejala Presidenta es la aprobación, en su caso, del acta de la sesión constitutiva celebrada el día 10 de noviembre de 2015.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Pues si os parece bien vamos a pasar a la votación.

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. A favor de la aprobación del acta.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Grupo Socialista, por favor.

Don Ángel Alonso Calvo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor del acta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

Doña María Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. El Grupo Popular vota a favor, solo con una corrección en la página 12, decíamos dotacionales y entendemos que es un error tipográfico que ponga rotacionales.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. El Grupo Ahora Madrid.

Doña Julia Cañamero Benítez, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Ahora Madrid vota a favor del acta.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. A continuación, antes del punto dos del orden del día, procede dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de nombramiento de un nuevo vocal, el último vocal vecino que quedaba por integrarse a esta Junta, y su toma de posesión. El Decreto de la Alcaldesa es de fecha 7 de diciembre de 2015 y nombra a Don Cruz Pedro Blanco Sangines vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Voy a dar lectura de la formula de Juramento: ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal de Arganzuela con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del estado?

D. Cruz Pedro Blanco Sangines vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Si, juro.

Punto 2 y punto 11

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Punto segundo Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre cumplimiento de la ley 52/2007 de la Memoria Histórica. En Junta de Portavoces se acordó que este punto segundo se trataría de forma conjunta con el punto 11 que es una proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid sobre la sustitución del nombre de la calle Batalla de Belchite por el de Juana Doña.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Efectivamente acordamos que se iban a debatir conjuntamente, pero se respectando el tiempo de cada proponente. Tiene la palabra el Grupo Socialista.

Doña Ana María Nieto Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. Hola, buenas tardes. Voy a pasar a leer la proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista sobre el cumplimiento de la ley de Memoria Histórica. Para asegurar el cumplimiento de la ley 52/2007, de Memoria Histórica, el Grupo Municipal Socialista de Arganzuela somete a consideración del Pleno para su aprobación la siguiente proposición: Que se modifique el nombre de las vías, barrios y edificios del Distrito de Arganzuela que incumplan la ley 52/2007 de la Memoria Histórica y se retiren aquellos escudos, insignias, placas y otros objetos que vulneren dicha ley. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid, Raúl Morales.

Don Raúl Morales Rivero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Buenas tardes a todos y todas. Os voy a presentar para las que no conozcáis a Juana Doña, nuestra vecina Juana Doña, que quizás ha sido una de las personas más emblemáticas de nuestro barrio, una mujer de clase obrera, feminista, militante antifranquista, luchadora por la libertad y la igualdad entre las personas y los géneros, obligada a saltar por el precipicio del olvido. En la Calle Juan de Vera, donde ella vivía, tiene una plaquita muy pequeña, muy triste, y nosotros lo que decimos es que: cuando la amnesia es obligatoria la memoria es revolucionaria. Batalla de Belchite, para quien no lo sepa, glorifica un victoria franquista. En esa calle se encuentra la cárcel de Yeserías, donde Juana Doña pasó gran parte de su vida, donde murió su marido y donde nació su hijo. Renombrar Batalla de Belchite por calle Juana Doña es un homenaje para todos los fusilados y las presas que sufrieron la represión franquista en la cárcel de Yeserías. En esa calle también se encontraba el C.S. la Traba, le pese a quien le pese, uno de los símbolos más emblemáticos de nuestro barrio, que recogía el legado de Juana Doña. Si nos preguntan como queremos que sean nuestras hijas, nosotros diremos que sean como Juana Doña; si nos preguntan como queremos que sean nuestras vecinas, nosotros diremos que sean como Juana Doña; si nos preguntan como queremos que sean nuestras compañeras, nosotros diremos muy firmes que sean como Juana Doña. Es hora de hacer justicia, es hora de hacer memoria, renombraremos la calle Batalla de Belchite por calle Juana Doña. Gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Muy bien, pues tiene la palabra Natalia Navarro del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Doña Natalia Navarro Quintian, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Hola, buenas tardes. El Ayuntamiento de Madrid como ya anunciamos en julio, y tal y como se especificaba en el programa electoral, cumplirá por supuesto con la ley 52/2007 de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplian derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil o la dictadura.

El Ayuntamiento de Madrid adecuará el callejero de la Ciudad, según lo estipulado en la ley de Memoria Histórica, actuando según el procedimiento, de acuerdo a lo contemplado en la Ordenanza Reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios. En su artículo 3.1.d) dice: "las modificaciones de nombres preexistentes solo procederán por imperativo legal, exigencias urbanísticas para hacer desaparecer duplicidades o por otras circunstancias excepcionales debidamente justificadas en la propuesta. También retiraremos y/o sustituiremos todo vestigio de exaltación franquista en monumentos, grupos escultóricos o elementos varios.

Pero iremos más allá del cambio de placas en las calles y la eliminación de vestigios, el Plan Integral de Memoria de Madrid va a ir más allá de los cambios en el callejero, el objetivo es que Madrid recuerde y recupere para la historia a las personas olvidadas, que merecen un reconocimiento por su trayectoria y su biografía; los acontecimientos que produjeron avances y transformaciones sociales; los lugares protagonistas de hechos históricos y a los invisibles o excluidos, como emigrantes, exiliados, perdedores de la guerra o mujeres juzgadas por la hegemonía patriarcal.

Por otro lado se está elaborando un plan de derechos humanos del Ayuntamiento de Madrid, que contemple entre otros muchos elementos, la puesta en valor de los valores democráticos que deben servir de referencia para la ciudadanía madrileña y en cuya defensa muchas personas se dejaron la vida. Queremos que esta institución reconozca el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación que vienen demandando todas las asociaciones de memoria histórica, con las que ya hemos mantenido varias reuniones y con las que, a través del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, estamos sentando las bases para la elaboración de un Plan Integral de Memoria de Madrid. Queremos que Madrid recuerde y recupere a su narración e historia a las personas olvidadas que merecen un reconocimiento por su trayectoria y biografía.

Tal y como se puso de manifiesto en el Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Madrid, celebrado el pasado 25 de noviembre, queremos abordar el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica desde el respeto y la madurez, con tiempo y formas necesarias, no desde la urgencia. En el próximo Pleno ordinario de diciembre tendremos ocasión de disertar largo y tendido sobre esta cuestión y conocer por parte del Área de Gobierno de Cultura y Deportes los detalles del proceso de trabajo seguido, los objetivos y los plazos previstos, que estamos seguros serán de su agrado y que darán respuesta a sus inquietudes a este respecto en nuestro distrito, de forma coordinada con las actuaciones que se impulsen en el resto de la ciudad. Gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos, Javier Gámez.

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Buenas tardes a todos y a todas. En Ciudadanos siempre hemos estado a favor del cumplimiento de la ley. Estamos de acuerdo en la retirada de escudos, placas, insignias y otros objetos que exalten de manera personal o colectiva la sublevación militar, la Guerra Civil y la represión de la dictadura, tal y como dicta el artículo 15 de la ley 52/2007, pero desde Ciudadanos queremos presentar una enmienda a la proposición del PSOE. Nuestra enmienda constaría de tres puntos: el primero, realizar un estudio completo de la ciudad de Madrid, por el Área de Participación Ciudadana, Coordinación Territorial o por el Área competente, que dará como resultado un plan integral de sustitución de calles, escudos, placas, insignias u otros objetos que hagan alusión a lo que he

mencionado anteriormente. El segundo punto sería que los posibles cambios de calles y plazas se sometan a la participación ciudadana. El tercero, que el estudio realizado vaya acompañado de una memoria económica. Estos tres puntos que he comentado irían en consonancia con la iniciativa del Ayuntamiento de crear un plan de derechos humanos que tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, plan que se diseñara a través de ese proceso de consulta y participación ciudadana.

En cuanto a la proposición presentada por Ahora Madrid, de sustitución del nombre de la calle Batalla de Belchite por el de Juana Doña, corregir al compañero de Ahora Madrid porque la Batalla de Belchite fue un asedio por parte del bando republicano, y no una victoria del bando franquista. Independientemente de esto, como he comentado anteriormente nosotros cumpliremos la ley, pero en ningún caso votaremos a favor de un cambio de nombre de calle específico, ya que no podemos aceptar que se realice éste sin contar con un proceso de participación ciudadana, bien a través de Madrid decide, o cualquier otro medio que permita a los vecinos expresar su conformidad o propuesta de nombre. Es incoherente que desde Ahora Madrid se proponga un determinado nombre sin someterlo a consulta de la ciudadanía, ya que se predica una cosa pero luego nos encontramos con sorpresas de este tipo, donde la pluralidad y el consenso social brillan por su ausencia. Al igual que a la proposición del PSOE, presentamos la misma enmienda transaccional, que consistiría en estos tres puntos que comentaba anteriormente.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Bueno, dada la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos vamos a dar la palabra, tanto a Grupo Socialista como a Ahora Madrid, para que expongan su posición con respecto a esta nueva enmienda. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

Doña Ana María Nieto Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. La transaccional que nos ofrece Ciudadanos no tiene sentido, estamos pidiendo que se cumpla la ley y la ley hay que cumplirla. No hay que hacer un estudio de las calles, desde el año 2007 hasta la actualidad hay numerosos estudios, numerosos historiadores y muchísimos grupos de expertos que nos pueden hablar de las calles franquistas que hay en el Distrito y en la Ciudad de Madrid. En el Distrito, por nombrarles algunas, esta Marques de Valdavia, colaborador del gobierno de dictadura de Primo de Rivera; Teniente Coronel Noreña; Paseo del Doctor Vallejo Nájera, un médico militar de ideología nazi, que todos conocemos. Creo que no hay que esperar más, no es que sea urgente, es que ya hasta Amnistía Internacional que es una organización internacional de derechos humanos, ha iniciado una campaña sobre personas desaparecidas en diferentes partes del mundo y sobre eso España ha dicho: "debido a que los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas de crímenes de derecho internacional, cometidos durante la guerra civil y el franquismo siguen

denegados". O sea que la transaccional no tiene lugar. Hay que cumplir la ley. Gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Doña Julia Cañamero Benítez, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Hola, buenas tardes a todos los presentes. Nosotros no vamos a aceptar esa enmienda transaccional que, además de todo lo que han comentado ya los compañeros que han intervenido antes, el argumento de que la pluralidad y el consenso social brillan por su ausencia no es así Javier. En este caso, es una demanda histórica del Distrito de Arganzuela, un reconocimiento a una vecina insigne de este barrio que se ha silenciado y a la que no se le ha reconocido toda su valía y su lucha. Desgraciadamente no podemos contar con Juana Doña viva, murió en el 2003, pero no se le ha reconocido en vida toda su trayectoria y la lucha por los derechos y libertades, de las mujeres especialmente, y de todos en general. Este es un momento de ser valientes e iniciar procesos de reconocimiento y esta propuesta no es una idea aislada, una ocurrencia, no, es una reivindicación histórica de los vecinos de este Distrito desde hace muchísimos años. Por lo tanto, no admitimos esta transaccional.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Partido Popular.

Don Jesús Cuadrado Lozano, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Votamos en contra de renombrar la calle y apoyamos que se trate a nivel de Pleno, como ha manifestado el Portavoz de Ciudadanos. Estamos en contra de generar costes a los ciudadanos. Renombrar las calles genera pérdidas, disfunciones, errores, en pleno siglo veintiuno todas las calles del mundo occidental están mapeadas por GPS y cualquier error en una calle puede ocasionar graves costes económicos.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Pues gracias. No se por que no nos sorprende que ustedes estén en contra del cumplimiento de una ley, una ley vigente hoy en día. Con esa manifestación además nos confirman que están de acuerdo con esta deriva histórica que ha permitido que tengamos cuarenta años de silencio, cuarenta años que han pasado por encima de represión y asesinatos y, por supuesto, que han sido cuarenta años de olvido para muchas de las personas que sufrieron la represión franquista. Pero bueno, nosotros sí creemos en ello, así lo hemos manifestado y por eso estamos trabajando en un plan de gobierno que ya contempla la participación ciudadana, un plan de gobierno integral que recupere la memoria de todos los represaliados por la dictadura franquista. Creemos que además es necesario crear en esta ciudad espacios de memoria y convertir a nuestra ciudad en una ciudad de la memoria, que no olvide

aquellas personas que han hecho historia por este país, que han construido lo que hoy es la democracia que tenemos. Así mismo, en cumplimiento de la ley vigente vamos a seguir trabajando en esa dirección, vamos a recuperar las figuras y las biografías de todos aquellos luchadores y luchadoras, como ya lo han expuesto aquí los compañeros, como en el caso de Juana Doña, que recordemos fue una republicana y una feminista.

Así que, en honor a los familiares de tantos y tantos represaliados, consideramos que tenemos el deber y la obligación de recordar su memoria y de votar hoy si queremos hacer ese recuerdo a estas personas. Por nuestra parte desde luego no cabe duda que es así y les pedimos a los compañeros de Ciudadanos que reconsideren su propuesta, porque nosotros ya estamos trabajando en la línea que nos planteáis. Estamos haciendo un proceso integral, con participación ciudadana, estamos consultando y trabajando con todas las asociaciones de la memoria histórica que representan a mucha gente, no lo olvidemos.

Además, lamentablemente, el régimen jurídico que tenemos actualmente no les permite pelear las condenas legales y penales que se merecen todavía muchos de esos verdugos franquistas, que no han cumplido con la ley, que no han cumplido sus condenas y que hoy por hoy están pendientes de juicio en otro país, en Argentina, porque las personas que están defendiendo las causas de estas víctimas del franquismo tienen que ir a exigir sus derechos a otro país porque no lo pueden pelear aquí.

Entonces, en honor a esta lucha yo creo que tenemos que ser conscientes que durante cuarenta años no se ha dignificado a estas personas y, sin embargo, sí se ha dignificado la memoria de otros, porque aquí hubo vencedores y vencidos. Bueno, pasamos si queréis a la posición de voto. Vamos a votar en primer lugar la proposición del Partido Socialista, tiene la palabra el grupo Ciudadanos.

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. En cuanto a la proposición del grupo socialista nos abstendremos.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el grupo Socialista.

Doña Ana María Nieto Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. A favor, por supuesto.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el grupo municipal Ahora Madrid, no perdón, perdón, el Partido Popular. Perdón. Lo siento.

Doña María Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. En contra.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el grupo municipal Ahora Madrid.

Doña Julia Cañamero Benítez, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Votamos a favor la propuesta de los compañeros.

Doña Ana María Nieto Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. Perdona, después del Partido Popular me gustaría intervenir, porque he comentado la posición de Ciudadanos y no he podido comentar la posición del Partido Popular. Después de su posición siempre intervenimos, los proponentes.

(Se oyen voces de fondo)

Don Ángel Alonso Calvo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Perdón, ella es la proponente y solo ha tenido una intervención.

Doña Ana María Nieto Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. Porque ha habido una transaccional. No sabía la posición del Partido Popular.

Don Ángel Alonso Calvo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Tiene que responder si acepta o no la transaccional, pero no hemos conocido el posicionamiento del Partido Popular.

(Se oyen voces sin micrófono)

Doña Ana María Nieto Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. Yo no conocía la posición de voto del Partido Popular cuando he intervenido. No se puede imaginar, hay que saberla.

(Se oyen voces sin micrófono)

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Vamos a ver, pasamos a votar la proposición 11, la propuesta de cambio de nombre de la calle Batalla Belchite. Ciudadanos, por favor.

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. En contra.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Partido Socialista.

Doña Ana María Nieto Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

Doña María Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. En contra.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Ahora Madrid.

Doña Julia Cañamero Benítez, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Queda aprobada con el voto a favor de Partido Socialista y Ahora Madrid.

Punto 3

Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre obras de acondicionamiento necesarias en los accesos a los barrios de los Puertos y de los Metales.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Portavoz Ángel Alonso.

Don Ángel Alonso Calvo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes, con su permiso señora Presidenta. Esta iniciativa la podíamos calificar como un clásico ya en este Pleno, porque a lo largo de los últimos años la hemos traído varias veces, la han planteado otras tantas las asociaciones de la zona, como Nudo Sur. Unas veces se ha aprobado, otras se ha rechazado pero la verdad, es que daba lo mismo porque en ninguna de las dos se ha hecho nada, ni aprobándola ni rechazándola, algo a lo que nos tenía acostumbrados el equipo de gobierno anterior.

Nosotros lo que planteamos con esta iniciativa es solucionar un problema. Hace tiempo reclamábamos que se construyese una pasarela que evitase el aislamiento que esta sufriendo el Barrio de los Puertos, sobre todo porque en su acceso al Barrio de los Metales y principalmente al Metro de Madrid, a la estación de Arganzuela-Planetario, tenía que atravesar la avenida del Planetario, con todo el peligro que eso conlleva. Se construyó la pasarela, pero se dejó sin terminar y no se hizo bien. Ahora, para ir desde la pasarela hasta el metro de Arganzuela-Planetario, hacia el resto de servicios que hay allí como el Centro de Salud, hay que atravesar un trozo de terreno bastante grande, que es barro en invierno, polvo en verano, cuando tiene solución fácil. También hay algún otro problema más: para ir a la parada del autobús hay que hacer una excusión, que la gente se ahorra bajando atravesando un talud, destrozando los pequeños arbustos que hay allí y corriendo el peligro de sufrir una caída.

Por todo eso nosotros traemos aquí esta proposición nuevamente y la voy a leer textualmente como procede: Primero, construir un camino peatonal pavimentado a través de los jardines, con comienzo en la pasarela y final en la calle del Cobre. Segundo, construir un tramo de

escaleras entre la pasarela y la parada de autobuses de la Avenida del Planetario. Tercero, llevar a cabo las acciones necesarias, acerca de ADIF, para que sea sustituido un tramo de la valla actual de obras, que además se encuentra en mal estado, por una valla metálica que permita la visibilidad y evite la potencial peligrosidad. Esto es porque es una pared y un callejón, desde ningún lado se ve, y cuando te encuentras allí, sales de la pasarela y la verdad es que da un poco de prevención de encontrarte alguien de frente, sobre todo si viene con malas intenciones. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Gracias Ángel. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid, José María Martín.

Don José María Martín Hernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Buenas tardes. Como ya señalamos y recogimos en el programa que en Ahora Madrid desarrollamos para el Distrito de Arganzuela, estamos fracturados por las vías del ferrocarril. Este hecho ocasiona una fisionomía singular, que también plantea problemas en lo que se refiere al planeamiento urbanístico. Hemos estudiado la propuesta de los compañeros del PSOE y nos parece que es razonable y que mejoraría la vida de los vecinos de esa zona, nos parece positivo acondicionar una zona pavimentada con elementos que armonicen con el entorno, ya que transcurre por un parque, pero que cumpla su función para evitar que la zona en concreto se convierta en un barrizal, igualmente las escaleras que facilitan el acceso a los vecinos. Así mismo, nos parece una medida adecuada que se inste a Adif a que se sustituya la valla existente, que dificulta la visibilidad y que convierte esa zona en potencialmente insegura para los transeúntes, especialmente para las mujeres no acompañadas debido a la mala visibilidad. Lo que más nos ha llamado la atención sobre esta propuesta es la calificación que hacen los peticionarios como "clásico" en los Plenos de Arganzuela en los últimos años. Nos parece tristísimo que el Partido Popular no haya sido capaz de aprobar cosas para mejorar la vida de las vecinas de Arganzuela y tengamos que venir las propias vecinas auto organizadas a aprobar estas medidas.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos, Eugenio Manzano.

Don Eugenio Manzano Latorre, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Buenas tardes. Nosotros vamos a votar a favor de la propuesta, creemos que es oportuno realizar un acondicionamiento del camino peatonal y la construcción de la escalera entre la pasarela y la parada de autobuses de la avenida del Planetario, en los entornos con el Barrio de los Puertos con el de los Metales. A mí también me gustan los clásicos, tanto en el cine como en el deporte, aunque a veces nos toque perder. Sin entrar en más disquisiciones, hacemos constar que en nuestro grupo siempre van a encontrar cabida

las propuestas que mejoren el entorno y la seguridad de nuestros vecinos, no solo de las mujeres, los hombres también corremos peligro. Gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular, Virginia Sanz.

Doña Virginia Sanz Rodríguez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular. Muchas gracias, señora Presidenta. Desde el Grupo Municipal Popular, como en otras ocasiones hemos manifestado en este Pleno, creemos que la zona de las pasarelas del barrio de los metales es susceptible de mejorar. En otras ocasiones habiendo solicitado información a las Áreas competentes y recibidos los informes por parte de los técnicos, funcionarios, no sospechosos de estar a favor de nadie, nos comunicaron que no existía posibilidad, debido al coste y al carecer de presupuesto y por la viabilidad técnica de algunos de los temas que se incluían en otras proposiciones. En esta ocasión, votaremos a favor de la proposición, esperando que en estos momentos sí exista una partida presupuestaria que permita realizar las obras necesarias. Así mismo pedimos que, no que se inste, sino que se vea que es lo que ha pasado con las instancias que anteriormente se hicieron a ADIF, pues sería interesante conocer la respuesta ante los requerimientos que se le realizaron en su momento sobre las zonas que les pertenecen y que son objeto de esta proposición. Por tanto votamos a favor de esta proposición.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

Don Ángel Alonso Calvo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Ahora ya puedo dar las gracias a todos los grupos por aprobar esta proposición. Yo creo que es justo que se haga así, que todos la aprobemos y también espero que esta vez no se quede en eso, en que la aprobemos, que en un tiempo razonable se lleven a cabo las obras y que todos los vecinos puedan disfrutar y evitar esos sufrimientos que tienen. Nada más, muchas gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Bueno, por supuesto nosotros vamos a votar a favor de la propuesta. No obstante, sí decirles que hemos solicitado informe a nuestros servicios técnicos y efectivamente la pasarela termina en un rectángulo pavimentado, sin continuidad con el resto del itinerario que une la pasarela con las aceras tanto de la calle del Bronce, como de la avenida del Planetario. Es una distancia importante entre un lado y el otro de más de 100 metros. Además, hemos comprobado que efectivamente hay una escalera desde el final del tablero, con un tramo de rampa donde se encuentra con el parque, que necesita una modificación, es obvio que no cumple con el objetivo. Luego está el problema de la valla, que no se si lo has apuntado tú también, que atraviesa esta zona. Se trata del

cerramiento de fábrica que limita la zona del dominio ferroviario y que actúa como una barrera visual. Efectivamente es bastante peligroso y sí que es verdad que tenemos que aclarar que es una competencia del administrador de estos terrenos que es ADIF, con quien como sabéis los vecinos de Arganzuela tenemos diversos contenciosos pendientes de solucionar. Uno más de esos contenciosos, desde luego, es el poder llegar a un acuerdo con respecto al cerramiento de esta zona. Nos parece que es algo que tenemos que solucionar, así que votaremos a favor. Pasamos a pedir la posición de voto de todos los grupos. Ciudadanos por favor.

Don Eugenio Manzano Latorre, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. A favor, como hemos dicho.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Partido Socialista.

Don Ángel Alonso Calvo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

Doña María Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

Doña Julia Cañamero Benítez, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Queda aprobado por unanimidad.

Punto 4 y 10

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. De conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces el punto 4 se sustanciará conjuntamente con el punto 10. Doy lectura a ambos. Punto 4: proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre creación de una Mesa por la Igualdad y Contra la Violencia de Género. Punto 10: proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, sobre la creación de una mesa de Género del Distrito y otras medidas contra la violencia machista.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista para exponer la propuesta, Ana M^a Nieto.

Doña Ana María Nieto Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. Hola, buenas tardes. Habíamos hablado los dos grupos de presentar una conjunta, no se si queréis que lea la conjunta o cada uno lee la suya, como hemos llegado a un acuerdo de una proposición conjunta lo normal sería leer la proposición conjunta ¿no?

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Lo que teníamos planteado en el esquema es que vosotros exponíais vuestra posición, luego seguidamente el Grupo Ahora Madrid leía la transaccional, pero... como queráis.

Doña Ana María Nieto Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. Leo entonces la nuestra. Como hemos trabajado en una, leo la conjunta ¿no?

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Bueno, lee la transaccional y luego le damos la palabra a la Portavoz de Ahora Madrid.

Don Ángel Alonso Calvo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Perdón, con respecto a este punto y al resto de los puntos, yo querría proponer una cosa. Creo que en el anterior mandato lo hacíamos igual, cada Grupo cuando intervenía al final fijaba su posición de voto y nos ahorrábamos la ronda de votaciones. ¿No es posible?, ¿o no se hacía, porque están las actas Paloma?

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Vamos a ver, en el punto de intervención el Grupo anuncia el sentido de voto, que puede variar tras el debate o por la presentación de enmiendas transaccionales in voce. Al final, siempre hay que someterlo a votación, tal y como se hace en el Pleno del Ayuntamiento.

Don Ángel Alonso Calvo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. En la anterior legislatura lo hacíamos así. Vamos con la proposición.

Doña Ana María Nieto Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. La Asamblea General de Naciones Unidas declaró en 1999, el 25 de noviembre, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, entendiendo esta como todo acto de violencia basado en el género, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coacción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea en la vida pública o en la privada. En los últimos meses se han multiplicado los asesinatos machistas, expresión máxima del sistema patriarcal que se sustenta en un sinfín de violencias a menudo invisibilizadas. Debemos tenerlas en cuenta y situarlas en el centro del debate, ya que exigen una respuesta institucional coordinada y urgente para el cambio. Muchas de estas violencias son asesinatos de carácter cruento de mujeres, niñas y niños a manos de parejas o

exparejas. Sin embargo, esto es solo la punta del iceberg, las violencias machistas se ejercen desde múltiples comportamientos normalizados por la sociedad, el acoso sexual hacia las mujeres es una constante, de la misma manera que se siguen reproduciendo los actos y ataques de odio hacia las personas LGTBQI. Las violencias machistas están presentes en nuestra vida cotidiana y, con mayor o menor grado de visibilidad social y mediática, en nuestras ciudades.

El pasado 30 de septiembre el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó por unanimidad impulsar un Pacto Político y Social Contra la Violencia de Género, que refleja el compromiso en la lucha contra la violencia de género del Ayuntamiento de Madrid y de los Grupos Políticos que conforman la corporación municipal. Por ello proponemos la creación de una Mesa por la Igualdad y Contra la Violencia de Género en el Distrito, que contemple un grupo de trabajo específico sobre las violencias machistas; abierta a los grupos municipales, colectivos sociales, culturales, de mujeres, asociaciones de comerciantes, colectivos vecinales del distrito, policía municipal y a toda la ciudadanía interesada; con el objeto de realizar acciones de prevención, de sensibilización y educación en igualdad y acciones contra la violencia de género para los vecinos y vecinas de Arganzuela, de manera especial en los centros educativos y culturales del Distrito. En segundo lugar, que todos los edificios municipales del Distrito sean considerados Espacios Libres de violencias machistas, colocando el cartel de la ONU con el siguiente texto: "Espacio libre de violencias machistas" en espacios visibles. En tercer lugar, que la Junta del Distrito muestre institucionalmente su repulsa haciendo hincapié en que no son muertes aisladas. Primero: se guardará un minuto de silencio al inicio de la sesión del Pleno de la Junta por todas las víctimas de las violencias machistas, así como por todas las mujeres, niñas y niños que están padeciendo esta lacra diariamente, siempre que tenga lugar un asesinato en la ciudad de Madrid. Segundo: si dicho asesinato tiene lugar en el Distrito, se elaborará nota de prensa condenando las violencias machistas el día que se conozca el hecho. Así mismo, también se convocará a los trabajadores de la Junta de Distrito a guardar un minuto de silencio en la plaza de la Casa del Reloj. Por último, se mostrará apoyo institucional en la concentración que convoque el movimiento feminista. Gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid, Begoña Martín.

Doña Begoña Martín Cueli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Buenas tardes. Desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid queremos reiterar, en primer lugar, el apoyo a la propuesta presentada por el Grupo Socialista, en la que se proponía la creación de la Mesa por la Igualdad y a favor de la lucha contra la violencia de género. Hemos transaccionado esta propuesta y además de incluir esta mesa, nosotras proponemos ampliarla, pues consideramos que en el 2015, dieciséis años después de que la ONU determinara, el día 25 de noviembre, como

el día contra la violencia de género, que no es suficiente con declaraciones institucionales, sino que es compromiso de la institución y de esta Junta Municipal elaborar una hoja de ruta y un camino con pasos firmes, en el que se materialice la lucha contra la violencia contra las mujeres y contra todas las personas, niñas, madres, abuelas que padecen esta violencia. Así que por eso hemos decidido, que a parte de una mesa que tenga carácter abierto, en la que se incluyan todos los Grupos que forman esta junta, esta llegue más allá y tenga representación de expertos y del tejido social del distrito de Arganzuela, en el que estén asociaciones de vecinos, asociaciones de mujeres, colectivos sociales, representantes de todos los distritos, incluso la policía municipal. Entendemos que es nuestro deber velar durante todo este periodo de legislatura porque nuestro Distrito y nuestra ciudad sean espacios libres de violencia de género.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

Doña María Teresa Navarro, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. Buenas tardes a todos. Pues totalmente de acuerdo, Ciudadanos se suma a la condena de la violencia machista y a promover medidas que busquen paliar esta lacra de nuestra sociedad. Nos gustaría recalcar también la necesidad de implicar a los hombres en esta causa, que es la de todos, recordando la campaña “He For She”, que desde el 2014 esta trayendo muchísimas alegrías, impulsada por la ONU. Eso es todo.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Partido Popular, Aurora Martín.

Doña Aurora Martín Gonzalez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Hola, buenas tardes a todos. Estamos totalmente de acuerdo en el Partido Popular con que se haga una mesa. No obstante, quiero decírselo que nosotros, el Partido Popular, hace muchos años que hacemos ya las mesas. En el 2002 organizamos mesas, colaborando con nosotros gente del Partido Socialista, del Partido Comunista. Hicimos mesas tanto en Retiro como en Moncloa y hemos seguido trabajando. Yo creo que no hay que trabajar solamente el 25 de noviembre, sino todos los días del año, porque tenemos muchos niños, muchas niñas, muchas mujeres y muchos hombres maltratados, no solamente mujeres. Yo creo que el amor no es matar, el amor es querer y respetar. Por nuestra parte estamos a favor totalmente. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Desde el Gobierno entendemos que además de mostrar un rechazo institucional contundente, que lo vamos a hacer, debemos también ocuparnos de las causas sistémicas que sustentan las diversas formas de violencia machista. Por ello, una de las acciones prioritarias que vamos a desarrollar a lo largo de esta legislatura, en concreto el próximo año,

será poner en marcha un Espacio de Igualdad en este Distrito, que casi con total seguridad lo podremos tener funcionando en octubre del año 2016. Este espacio redundará en mejorar los instrumentos y circuitos de intervención contra las violencias machistas. En otro orden de cosas, compartimos una estrategia común con los Ayuntamientos del cambio, para definir herramientas y acciones que contribuyan a transformar la cultura patriarcal que sostiene este tipo de violencias. Queremos una ciudad libre de androcentrismo y por ende libre de violencias machistas, y en esa línea vamos a seguir trabajando. Además, también recalcar que en el caso de la Administración Municipal, si cabe tenemos que hacer todavía un mayor esfuerzo, teniendo en cuenta y considerando que los Presupuestos Generales del Estado del año 2016 lamentablemente, aunque las políticas de prevención y eliminación de la violencia de género se han incrementado ligeramente, siguen siendo completamente insuficientes para abordar esta lacra social. Por lo tanto, desde luego, desde la Administración Municipal de Madrid vamos a invertir lo que tengamos que invertir para seguir trabajando en esta dirección, dado que como digo la Administración Central no responde a sus responsabilidades. Pasamos a la posición de voto. El Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Doña María Teresa Navarro, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. El Partido Socialista.

Doña Ana María Nieto Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. El Partido Popular.

Doña Aurora Martín Gonzalez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. El Grupo Ahora Madrid.

Doña Julia Cañamero Benítez, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Yo quería hacer un inciso, si es posible, sobre el tema de la proposición, porque nosotros cuando la registramos hicimos una redacción entendiendo que se leía en el Pleno. Los compañeros del PSOE han hecho una redacción, nosotros hemos hecho otra redacción bastante rica y la pena es que todo eso no lo estamos pudiendo trasladar a los vecinos que asisten al Pleno. Entonces, simplemente comentar eso, que realmente se ha hecho un esfuerzo de trabajo por parte de los dos grupos para trabajar en esa propuesta conjunta y que me da la sensación de que no lo hemos sabido llevar. Me inculpo, entono

el “mea culpa”, de no haber sabido trasladarlo en el Pleno, porque pensábamos que el texto se leía, entonces. Solamente eso, y el voto es a favor, como no podía ser de otra manera.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Gracias, queda aprobado por unanimidad el texto de la transaccional que se ha leído al inicio.

Punto 5

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular sobre el reforzamiento de la seguridad en el Distrito y aumento del número de efectivos de la Policía Municipal.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular, Miguel Ángel Fernández.

Don Miguel Ángel Fernández Gabriel, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Sí, buenas tardes a todos, muchas gracias señora Concejala Presidenta. El Grupo Municipal del Partido Popular presenta a discusión y aprobación la proposición basada en la siguiente exposición de motivos. En los últimos meses se han incrementado cualitativamente las quejas vecinales respecto a la seguridad en el Distrito. Los vecinos se quejan de que se han multiplicado los robos, el trapicheo, la inseguridad, las peleas, los alunizajes y que hay una patente falta de efectivos de Policía Municipal. La situación se ha tornado grave, tan grave que los vecinos han denunciado repetidas veces esta situación por todos los medios a su alcance, incluida la plataforma de participación del Ayuntamiento, como puede observarse en el adjunto que les he incluido en la proposición. Esta situación se ha vuelto insostenible ya que los vecinos tienen derecho a disfrutar su derecho constitucional de seguridad y de tranquilidad en un Distrito que además siempre se ha caracterizado por ser seguro. A día de hoy, por desgracia, la situación se ha revertido absolutamente. No en vano, en septiembre se publicó en prensa que el Cuerpo de Policía Municipal se quedaba sin 140 coches patrulla, al acabar su contrato de renting y no ser renovado por el consistorio, lo que supone una reducción del 20% de la flota. La consecuencia de este proceso fue que las distintas unidades de la Policía Municipal perdieron 140 patrullas, de esta forma se quedó un coche patrulla por cada 29.000 habitantes de la ciudad de Madrid, perdiendo en Arganzuela un total de 5 vehículos. Hace poco además se comunicó por parte del Gobierno de Ahora Madrid, la supresión del grupo de Apoyo Zonal de la Policía Municipal. Este era un Cuerpo que realizaba una labor crucial que daba servicio a las Unidades Integrales de los Distritos de Arganzuela, Villaverde, Usera, Latina y Carabanchel. Entre sus funciones se encontraban la lucha contra la venta ambulante, el botellón, el control de animales peligrosos en zonas verdes y la incautación de drogas y armas, además del control de mercadillos ilegales como el que hay en la Glorieta de Atocha y en la Calle Méndez

Álvaro. Es debido a lo anteriormente expuesto por lo que este Grupo Municipal del Partido Popular, propone: Que se inste al Área competente y a los organismos competentes para que se aumente el número de efectivos de la Policía Municipal, incluidas, patrullas en coche, para poder terminar con la inseguridad que actualmente asola nuestro Distrito y para que se cumpla el artículo 17 de nuestra Constitución, que garantiza que toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad. Muchísimas gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Gracias. Gracias señor Miguel Ángel Fernández. Por la exposición de motivos que usted ha hecho, con la que evidentemente no estamos de acuerdo en absoluto, parece que nos encontramos en un Distrito asolado por la delincuencia, las mafias, los robos, los tirones, en fin que vivimos una situación casi prebélica. Nosotros, como sabéis, no llevamos ni escasos seis meses, sin embargo desde que estamos en el gobierno parece que se ha incrementado de forma alarmante la violencia en las calles. De todas formas, recordarle a usted que el gobierno del Partido Popular a lo largo de estos 25 años que han estado en el poder, en concreto desde el año 2011, no ha repuesto efectivos y claro, uno de los elementos claves para tener una mejor, no hablo tanto de seguridad, una mejor convivencia entre los ciudadanos es, por supuesto, la presencia de la policía de proximidad en la calles. Desde entonces, desde el año 2011 hemos ido perdiendo sistemáticamente efectivos, en el 2011 teníamos 196 efectivos en el Distrito de Arganzuela, sin embargo a día de hoy tenemos 174, se han perdido 22 efectivos en todos estos años, ¿por qué? Porque hay una tasa de reposición cero, porque no se cubren las bajas, porque no hay un interés por cubrir tampoco las jubilaciones, y porque además desde la Administración Central no se facilita la cobertura de las plazas. Como digo, en total hemos perdido desde entonces, desde el año 2011, un 10% de los efectivos que teníamos.

No obstante, nosotros vamos a hacer todos los esfuerzos que estén en nuestra mano para ir cubriendo poco a poco esas plazas, para ir sacando ofertas de empleo público que son urgentes, que son necesarias. Ya lo pueden ustedes pelear también, igual que lo dicen aquí decirlo en la Comunidad de Madrid, en la Asamblea de Madrid, y recordar que también desde la Administración Municipal tenemos que hacer un esfuerzo coordinado y conjunto para poder sacar adelante estas ofertas de empleo público.

Vamos a avanzar para tener una policía de proximidad, una policía que se ocupe fundamentalmente de la prevención, de la convivencia y que desde luego intente paliar esa percepción de inseguridad que vosotros queréis hacer cundir entre los vecinos. Además, determinadas materias de seguridad no competen, como vosotros sabéis, a la Policía Municipal sino a la Policía Nacional y dependen directamente del Ministerio del Interior y de la Delegación del Gobierno.

Bueno, por mi parte no tengo nada más que decir de esto. Tiene la palabra Javier Gamez del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Somos conscientes, como vecinos, que en los últimos años, no solo en los últimos seis meses como comentaba la Concejala, ha habido un incremento de inseguridad en nuestro Distrito. De hecho en nuestras preguntas llevamos una relativa a esta cuestión, sobre los robos continuos que se están produciendo en los Institutos. Contestando a la proposición del Grupo Popular, no disponemos de los datos objetivos que concreten en qué medida ha aumentado a lo largo de los últimos años la inseguridad y cuáles son las dotaciones reales hoy en día con las que cuenta nuestro distrito en relación a la Policía Municipal. Bueno, claro como usted tiene esos datos....

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Es que los he dicho. A día de hoy tenemos 174 efectivos y en el 2011 teníamos 196 en este Distrito. Estos son los datos que nos ha facilitado la Dirección General.

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se los ha facilitado a usted, nosotros no los tenemos.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Los hago públicos aquí.

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. El Consejo de Seguridad lo tenemos la próxima semana, entonces nuestro Grupo Municipal con esos datos todavía no cuenta. Usted lo ha comentado, incluso ha anunciado que a lo largo de esta legislatura aumentara y reforzara esas carencias que se han venido dando. Nosotros lo que planteamos, es una enmienda transaccional y solicitar un informe al Área de Seguridad, concretamente a la Policía Municipal, respecto al posible aumento de esa delincuencia, inseguridad en nuestro distrito. Por supuesto quedaría al margen la relación de dotaciones y servicios que ha comentado la Concejala Presidenta, pero sí necesitamos conocer en qué ha consistido ese incremento de inseguridad, si ha sido por robos, cuantos alunizajes ha habido a lo largo de estos últimos años..., para pronunciarnos al respecto y buscar soluciones. Creemos que es verdad, que es posible que se reduzcan por un aumento de la Policía Municipal, pero habrá que contemplar otras posibles opciones para reforzar la seguridad en nuestro Distrito. Entonces este es nuestro pronunciamiento y no se si el Grupo Popular contesta ahora a la enmienda que hacemos.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Pero ¿Cuál es el texto de la enmienda?

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Solicitar un informe al Área de Seguridad, concretamente a la Policía Municipal, respecto al posible aumento de la delincuencia e inseguridad en el distrito.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Bueno pues el Grupo Popular, que tiene que decir con respecto a esta enmienda.

Don Miguel Ángel Fernández Gabriel, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Sí, nos parece apropiada, nos parece bien que se recabe toda la información posible y lo más objetivamente posible. Por supuesto, nosotros tenemos quejas reiteradas por parte de los vecinos, pero evidentemente si hay algún informe técnico pues siempre será más beneficioso para tener una opinión más objetiva por parte de todos los Grupos Municipales. Por lo tanto estamos a favor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Partido Socialista.

Doña Ana María Nieto Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. Hola, buenas tardes. Ante esta proposición la verdad es que me he quedado absorta. Yo no sé si es que queríais explicar la herencia de verdad dura que ha recibido este Ayuntamiento de Madrid, la que deja el Partido Popular durante estos años, porque me parece increíble que con los recortes que se han hecho en la Policía Municipal, disminuyendo la plantilla en los últimos cuatro años en 600 efectivos, pretendáis ahora, de mayo a diciembre que estamos, que se aumente el número de efectivos de la Policía Municipal. No solo habéis disminuido las plantillas, sino que habéis disminuido tanto en dotación material como en medios durante estos cuatro últimos años. Lo sabéis, yo no entiendo..., será para explicar la herencia por lo que habéis hecho esta proposición. Por otro lado también me parece sorprendente una proposición tan alarmante y que no se haya hablado con la Delegación del Gobierno, que es la que tiene competencias en seguridad, porque la seguridad, las competencias en la seguridad, las tiene Policía Nacional y la Policía Municipal es un apoyo a la Policía Nacional. Entonces, digo yo que la Delegación del Gobierno habrá dado algunos datos y por eso tenemos esta alarma en el Distrito, esos datos los desconozco, pero en los datos que he mirado, no ha habido un aumento entre el año pasado y este. Hay casi los mismos datos en robos, en trapicheos, la policía me ha dado los mismos datos, no sé si es que la Policía Nacional ha dado otros. Tampoco sé si la disminución de la plantilla y dotaciones se debe a la política de favorecer la contratación en seguridad privada, no sé si es debido a eso. Me sorprende que la Delegación del Gobierno no haya actuado al respecto. Gracias. En cuanto a la transaccional, el Partido Popular se ha posicionado, ¿cuál era el texto final? ¿Un informe?, pero si

es que no hay efectivos, eso es una enmienda, no es una transaccional. Estamos en contra de la proposición del Partido Popular.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Miguel Ángel Fernández, del Grupo Partido Popular.

Don Miguel Ángel Fernández Gabriel, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Muchas gracias. Para finalizar ya mi intervención, como ya he señalado antes el Partido Popular tiene quejas reiteradas por parte de los vecinos, eso es una cuestión objetiva, al igual que se ha reducido en un 20 por ciento la flota, porque no se ha renovado el contrato de renting, se han perdido 140 patrullas y Arganzuela ha perdido 5 vehículos desde septiembre. Que ahora se solucione esta situación, pues desde luego nosotros vamos a estar de acuerdo con ello y nos parecerá fenomenal, pero hasta ahora hemos estado tres meses y medio con esta situación, al igual que se ha suprimido injustamente, además sin ningún tipo de lógica, un grupo de apoyo zonal de la policía municipal que funcionaban estupendamente y que hacían un gran servicio a este Distrito. Si ustedes no les quieren dar credibilidad a estas quejas de los vecinos, bueno, pues a lo mejor es que ustedes tienen la opinión de unos vecinos y nosotros tenemos la opinión de otros, al fin y al cabo todos son vecinos, todos los vecinos tienen su punto de vista. Lo que está claro es que es evidente que la inseguridad ha aumentado, como ha comentado el portavoz de Ciudadanos y que el Gobierno anterior posiblemente tenía otros problemas, pero uno de ellos desde luego no era la seguridad. Había quejas de los vecinos, por supuesto, para el Gobierno municipal anterior, pero desde luego la inseguridad no era. ¿Por qué ha aumentado ahora la inseguridad? Pues por las tres razones tasadas y objetivas que les acabo de comentar. Si ustedes no quieren ser conscientes de eso, pues irá en perjuicio de todos los vecinos, claro esta, al fin y al cabo quizás haya que escuchar un poco más a los vecinos y si no se ha llegado a esos vecinos, quizás porque no se les escucha suficiente o no se está a lo mejor en el Distrito lo suficiente. Muchísimas gracias. Vecinos hay más de 160.000 en Arganzuela.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Vamos a continuar. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Doña Julia Cañamero Benítez, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Buenas tardes. Ojala esto fuera asambleareo, a lo mejor ser respetaban más las palabras cuando intervenían los demás Grupos. Bueno, simplemente decir que cuando recibí esta proposición me mire el carnet, porque dije: ¿vivo en Arganzuela o vivo en el Bronx? Es inaudita la sensación de alarmismo y la aportación de datos que están totalmente desfasados y fuera de la realidad. Al igual que ustedes hemos recibido una convocatoria para el Consejo de Seguridad que se celebra la próxima semana y se hace mención a los datos del último año, cuando

ustedes gestionaban, y los datos son similares a los que son ahora, ni mejores ni peores.

Los problemas de Arganzuela todos sabemos cuales son desde hace muchos años, sí que hay problemas de los que nos tenemos que ocupar y en eso estamos, porque nos preocupan los vecinos, todos los vecinos, pero ustedes hacen un flaco favor alarmando a los vecinos, pareciendo que vivimos aquí, no se en Manhattan, o que vamos a tener que hacernos de la asociación del rifle para ir todos bien armados por las calles para defendernos. De verdad, dejen el alarmismo, pónganse a trabajar, realmente hacen un flaco favor a los vecinos y las vecinas de Arganzuela. En cuanto a lo que ustedes comentaban sobre seguridad, no son temas de inseguridad, son problemas de convivencia, de educación. Es un trabajo que tenemos que hacer no solamente en puntos del barrio en los que hay focos de sensibilidad concretos, sino en todo el distrito. Entonces, no alarmen a las vecinas, no digan que la situación en Arganzuela se ha disparado en los últimos seis meses, porque ustedes saben que están mintiendo y que no responde a la realidad.

Respecto a los grupos de apoyo zonal, lo que estaban comentando de los GAZ, no se ha hecho ninguna supresión, simplemente se ha reorganizado por los informes expedidos por los técnicos, ¿o es que ahora ustedes son técnicos de seguridad? Vamos a respetar la palabra de los técnicos de seguridad, que hace seis meses era palabra de ley escrita en mármol. Ahora va a resultar que los técnicos de seguridad no se ajustan a la realidad, los técnicos son técnicos y hacen su trabajo y no reflejan esa sensación de alarmismo que ustedes nos quieren trasladar aquí. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Ahora pasamos por favor a la posición de voto. Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se vota sobre el total ¿no? A favor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. El Grupo Socialista.

Doña Ana María Nieto Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. En contra, por supuesto, porque si han hecho una proposición sin datos, todavía peor, digo yo que tendrán un informe, no hay que solicitar un informe y después hacer la proposición, digo yo que esos datos los tendrán. En contra.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. El Grupo Partido Popular.

Doña María Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. El Grupo Ahora Madrid.

Don Jesús Guerra Pérez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Queda rechazada la proposición.

Punto 6

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre la realización de un estudio para modificar la fisonomía de la plaza Rutilio Gacís.

Don Eugenio Manzano Latorre, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. En relación a la Plaza Rutilio Gacís y dados los constantes problemas que sufren los vecinos y vecinas de la plaza: ruidos, trapicheo de drogas, suciedad, inseguridad, instamos a las Áreas competentes a realizar un estudio para modificar la fisonomía de la plaza, abriéndola a la calle Guillermo de Osma. La plaza de Rutilio Gacís, como todos conocéis, se encuentra a 200 metros de la Junta de Distrito y tiene problemas de convivencia serios desde hace más de diez años. La plaza tiene un perímetro aproximado de 2.500 metros cuadrados, tiene dos lados cerrados por jardineras que impiden ver lo que pasa dentro de la misma. Hay muchísimos árboles dentro, un parque infantil, la iluminación que no es suficiente. ¿Que problemas hay en la plaza?: consumo de bebidas alcohólicas, desde la mañana hasta la noche; trapicheo de drogas, menudeo; las jardineras que rodean la plaza son focos para esconder cosas, como podéis apreciar, yo he pasado antes de venir por la zona y siguen allí; los cercos que hay en las puertas del portal; escaso control sobre algunos locales comerciales, que supuestamente tienen licencia de una actividad, pero se dedican a otras que no ayudan a que la plaza mejore; inseguridad latente, peleas entre bandas, roturas de botellas e incluso se han presenciado estampidas por lanzamientos de objetos este verano; ruido ensordecedor en muchos momentos, no hay descanso, altavoces, gritos hasta altas horas de la madrugada, noche tras noche, en verano es imposible dormir con las ventanas abiertas; incluso hay partidas de póker en los bancos con fichas que se cambian por dinero en algunos de los locales y basura todos los días. Los vecinos nos proponen eliminar las jardineras, mayor control sobre locales de la plaza, mayor presencia de la policía a ciertas horas y multar, porque sí hay veces que hay que multar a quien no respeta las normas y una renovación total de la plaza, incluida la plaza Villareal, que también sufre problemas de ruido. Estas plazas están cerradas dentro del barrio, sin presencia de un pequeño comercio que

ayude la buena convivencia. La policía es consciente de este problema y nos indica que la fisionomía de la plaza incita a estos problemas, por ello pedimos una actuación urgente sobre esta plaza. Proponemos realizar un estudio de viabilidad técnica y económica que realice un proyecto enfocado hacia un urbanismo seguro. Los vecinos quieren soluciones y avanzar sobre el tema, por lo que estimamos que hay que tomar cartas en el asunto ya, realizar un estudio y no posponerlo más, ni dilatar su ejecución. Yo vivo en este barrio desde niño y siempre hemos evitado la plaza, no se si la conocéis, a cualquier hora del día era mejor rodearla que no atravesarla. Ya es hora de que mis hijos y vuestros hijos puedan pasear y disfrutar de todos los espacios vecinales de nuestro Distrito. De ahí que insista en la necesidad de realizar este estudio de viabilidad, como comentábamos, enfocado hacia un urbanismo seguro y de que pidamos su voto a favor a nuestra iniciativa. Gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. En relación a vuestra propuesta deciros, bueno decirle a todos los vecinos y vecinas aquí presentes, que somos conscientes de los problemas de convivencia, de convivencia insisto, que se producen en la plaza de Rutilio Gacis y que al igual que hemos expuesto antes, en relación a la seguridad, nuestra perspectiva sobre muchos de estos asuntos no es una perspectiva securitaria, entendemos que hay que hacer otro tipo de actuaciones. No obstante hemos estado hablando con la policía en más de una ocasión sobre los problemas que tiene la plaza, ellos manifiestan que no es un foco especialmente significativo en cuanto a delitos o faltas, sino que consideran que lo que hay son unos problemas de convivencia, de mal uso del espacio público y de diferentes estilos de vida que se confrontan en ese espacio.

Estaríamos de acuerdo en alguno de los aspectos que vosotros planteáis, pero creemos que ese repensar el espacio de la plaza se tendría que dar mediante un proceso de mediación y de participación ciudadana amplio. Y es algo que ya hemos puesto en marcha, porque sabiendo que existían estos problemas y que nos los han comunicado diferentes asociaciones de vecinos y vecinas, algunas presentes aquí, hemos recurrido al servicio de convivencia de los servicios sociales del Distrito para que diseñe una actividad, dirigida precisamente a llevar a cabo un diagnóstico , en primer lugar, de los problemas que tiene la plaza y, en segundo lugar, también poder dar la oportunidad a los vecinos y las vecinas de repensar ese espacio. Esta actividad, a la que por supuesto estáis invitados todos y todas, se va a llevar a cabo el día 18 de diciembre desde las cuatro de la tarde. Vamos a invitar a todos los comerciantes y vecinos de la zona a que tomen parte en ella. Ese va a ser el enfoque de nuestro trabajo en relación a la plaza de Rutilio Gacis y a otros espacios que necesiten un rediseño urbanístico.

También comunicaros que hemos estado hablando con las Áreas competentes en esta materia: Desarrollo Urbano Sostenible y el Área de cultura y les hemos manifestado la necesidad de que se de una remodelación de dichos espacios. Paisaje Urbano va a poner en marcha

una convocatoria el próximo año, precisamente con el objetivo de emprender reformas en diferentes espacios públicos y ya han considerado y tienen entre las diferentes tareas que van a acometer, remodelar el espacio de la plaza de Rutilio Gacis, siempre y cuando de haga con un proceso participado, en el que la presencia de los vecinos y de las vecinas sea importante. Bueno, por nuestra parte no queremos añadir nada más.

Don Ángel Alonso Calvo, Portavoz Grupo Municipal Socialista. Gracias. Este es otro clásico de este Pleno y de los Consejos de Seguridad, que celebraremos dentro de cinco o seis días, ¿el día diez, no? Lo hemos tratado de distintas maneras, con distintas posiciones puramente policiales, de otro tipo. Nosotros hemos propuesto acciones que vemos aquí que nos suenan bien, que es lo del urbanismo seguro, donde entra lo que planteaba la Presidencia, un diseño nuevo de la plaza más abierto, que no permita que haya donde hacer partidas de póker. También nos suena bien lo de la policía de proximidad, lo hemos propuesto también aquí en este Pleno y en la Junta. A nuestro grupo y nos parece bien que se tomen estas acciones. Yo creo que el problema, como decía la Presidenta, más que de Rutilio Gacis, hay que sumar casi toda la colonia de Pico Pañuelo, sobre todo algunas zonas. Por eso, yo creo que debiera incorporarse a esta proposición o a este estudio la posibilidad de que se amplie a la colonia Pico del Pañuelo, que tiene problemas también. De hecho pues hay un parque que la policía cierra todas las noches y lo abre por la mañana, un parquecito de los niños que por la noche tenía otra actividad distinta. Yo creo que más que de delincuencia es un problema de convivencia, quizás se ve alguna cosa de pequeña delincuencia, algo de trapicheo alrededor de algunos bares que había, creo que uno ya está cerrado. Creo que requiere un tratamiento en el que participemos todos los vecinos y comerciantes, que sufren el problema, y los que tenemos la obligación de resolverlo. Nada más muchas gracias.

Don Francisco José Nieto Heras, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Señora Concejala Presidenta, Vocales y demás vecinos aquí presentes, buenas tardes. Los vecinos y comerciantes de la zona apuntan, en efecto, que existe una fuerte sensación de inseguridad, fruto del menudeo y otras prácticas. Pero también insisten que se apaciguó ya desde la legislatura anterior, pueden preguntarles a los comerciantes, del locutorio, de las dos tiendas de alimentación. En fin, en cualquier caso la disposición de la plaza impide ver su interior desde la calle Guillermo de Osma. Votamos a favor de un estudio de la fisionomía de la misma... (Se interrumpe por voces en la sala).

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Bueno, veo que los vecinos tienen muchas ganas de intervenir, me da pena que en este Pleno no podamos hacer un turno abierto, que sería lo que tendríamos que hacer para que todas pudiéramos manifestarnos libremente y comentar los problemas que tenemos. Si os parece bien

vamos a continuar con el ritmo de proposiciones, porque es que además luego tenemos un Pleno extraordinario de presupuestos y tenemos que ir con los tiempos muy medidos.

Doña Julia Cañamero Benítez, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Muchas gracias, señora Concejala. Esta proposición que hace Ciudadanos realmente nos preocupa y nos ocupa, porque a nosotros nos preocupan todos los problemas que se suscitan en el Distrito de Arganzuela. Llevamos toda la semana de conversaciones con los compañeros de Ciudadanos para ver como plantear esta propuesta de una forma amplia, que represente el sentir del programa de Ahora Madrid y que recogiera las necesidades de las vecinas y los vecinos. Pero los señores de Ciudadanos querían una cosa mucho más cerrada que daba muy poca voz a las vecinas y los vecinos del distrito de Arganzuela. Nosotros, lógicamente, esta proposición tal y como la presentan la votaríamos en contra, pero si les voy a leer la propuesta de enmienda transaccional que hemos hecho y si entienden el resto de grupos políticos que es admisible la presentamos para su votación. Leo la propuesta de transaccional de Ahora Madrid a la pregunta del grupo Ciudadanos sobre la plaza de Rutilio Gacis: En relación a la plaza de Rutilio Gacis, dados los problemas de diversa índole que sufren los vecinos de la plaza, instamos a la Junta Municipal de Arganzuela a iniciar las conversaciones con los vecinos, comerciantes y todas las personas afectadas por la situación actual de la plaza, a trabajar para identificar los problemas de esta y las posibles soluciones que se puedan desarrollar y que recojan el sentir de los vecinos, comerciantes e instituciones competentes. Esta es la propuesta. Nosotros pensamos que si hay un problema y que hay que ocuparse de él. Hay un problema porque es una lucha histórica de los vecinos y, posiblemente, haya problemas más sencillos y otros más graves y cada uno habrá que darle la importancia, el tiempo y el trabajo que merezca. Nosotros si estamos dispuestos a trabajar en este sentido, pero no podemos admitir la propuesta que hacen los compañeros de Ciudadanos, porque ellos están dando una solución sin abrir un proceso más amplio. A lo mejor esa solución es estupenda, quitar las vallas y abrir la plaza, pero en su día las jardineras se pusieron para evitar que los niños salieran corriendo del parque, invadieran la acera y les atropellara un coche. Entonces vamos a sentarnos, dado que todos somos conscientes que hay un problema, vamos a poner en común entre todos los problemas, tanto los vecinos como los comerciantes, así como las instituciones competentes. Esa es la propuesta que traemos a este Pleno.

Don Eugenio Manzano Latorre, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. No, no aceptamos.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tienen ustedes la palabra.

Don Eugenio Manzano Latorre, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Gracias. Antes que nada decir que los problemas no son de uno ni de otro, son de todos. Está claro que no hay problemas que solamente afecten a uno, afectan a todos. Recuerda, no se si vives por aquí, que cuando había jardineras, no había parque infantil. Nosotros no vamos a entrar en la propuesta, lo que ha comentado la Concejala Presidenta nos parece bien y que hagan una consulta el 18 de diciembre demuestra que al final vamos a tener razón todos, que estimamos que en el plaza hay algún tipo de problemas que se puede solucionar, porque sino no se haría esto. Nos gustaría también que para todas las iniciativas fueran tan rápidas, que se propusieran tan bien y que tengamos una solución tan inmediata. No voy a entrar en valorar más casos, ni cuando hay que hacer procesos participativos y cuando no, porque hemos votado antes unos cambios de calles y en los que no se ha abierto un proceso participativo para preguntar a los vecinos, se ha dado por hecho. Nuestra posición es votar a favor nuestra propuesta.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Bueno, pues sometemos a votación la propuesta de Ciudadanos en primer lugar.

Don Eugenio Manzano Latorre, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Partido Socialista.

Don Ángel Alonso Calvo, Portavoz Grupo Municipal Socialista. Nosotros, si no hay posibilidad de que se acepte la transaccional nos abstendremos.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

Don Francisco José Nieto Heras, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

Doña Julia Cañamero Benítez, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Se aprueba la propuesta de Ciudadanos.

Punto 7

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre la creación de una comisión para analizar el futuro proyecto del Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi.

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Con esta proposición queremos elevar el proyecto del Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi a la importancia que tiene, tanto en el Distrito como para Madrid. Podemos afirmar que es el proyecto estrella de nuestro Distrito y como tal tenemos que crear las herramientas y los foros necesarios para que todos participemos, tanto a la hora de presentar y formular diferentes propuestas, como en las decisiones que se vayan adoptando. Estoy seguro que la suma de todos enriquecerá el proyecto.

Son diferentes las propuestas que se han lanzado desde todos los grupos municipales en la campaña electoral: desde la creación de un espacio multidisciplinar de artes escénicas de nuestro grupo, pasando por crear el palacio del español, por parte del PSOE, un mercado gourmet por el Partido Popular, o espacios de participación vecinal, culturales y deportivos por Ahora Madrid. Pero creemos que es hora de dejar de lado cualquier propuesta inicial y comenzar un nuevo rumbo, en el que el diálogo, la tolerancia y el consenso sean las piezas angulares para obtener de este proyecto el mayor beneficio social, económico y cultural para los vecinos y vecinas de nuestro Distrito. De ahí, que nuestra iniciativa se oriente a crear una comisión, una comisión abierta integrada por todos los Grupos Municipales, asociaciones locales, técnicos del Ayuntamiento y especialistas en diferentes áreas, a los que se puede invitar para iniciar el futuro proyecto del Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi.

Don Jacinto Manuel Navlet Armenta, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. El Mercado de Frutas y Verduras evidentemente es un edificio de gran valor en si mismo y de gran valor para el Distrito de Arganzuela. Durante muchos años, ha estado vacío a pesar de que había muchas necesidades en el distrito que podían tener cobertura ocupando parte del mismo. Especialmente, a partir del desalojo que se produjo de La Traba, hace año y medio ya casi, a pesar de que habían demandado a la Concejalía del Partido Popular durante más de un año, antes de que lo desalojaran. Especialmente a partir de ese momento, el Mercado de Frutas y Verduras fue un objetivo a ocupar, para atender las necesidades sociales del distrito que venían siendo atendidas por el colectivo La Traba. Eso motivó que se produjese un movimiento asociativo de multitud de asociaciones, AMPAS, organizaciones de vecinos, asociaciones de vecinos, organizaciones de consumo, organizaciones deportivas, ciudadanía en general a título personal, que constituyeron lo que hoy se denomina y conoce como EVA, espacio vecinal de Arganzuela, y que reclamó el uso de parte de ese espacio para atender las necesidades que tenía el distrito. Es evidente que, en este contexto, una comisión formada por partidos, nuevos

partidos que están actuando en Arganzuela, técnicos municipales y asociaciones, no es suficiente para plantear la posibilidad de uso útil de ese espacio del Mercado de Frutas y Verduras. Es necesario en ese proceso dar voz a la gente, a los vecinos y vecinas en general, por lo que consideramos necesario el desarrollo de un proceso participativo, donde discutir sobre las diferentes necesidades del distrito y de la ciudad en general, que podrían beneficiarse con el uso del Mercado de Frutas y Verduras, porque el edificio tiene unas dimensiones enormes y un alcance que desborda el distrito, un alcance metropolitano. En ese contexto, pensamos que es preferible iniciar un proceso participativo que analice el futuro proyecto del Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi, en el que puedan participar no solo los grupos municipales, las organizaciones y movimientos sociales, también la ciudadanía en general, en colaboración con los técnicos municipales y otros especialistas que pudieran aportar al proceso sus conocimientos y experiencia. En consecuencia, nosotros proponemos al Grupo Municipal Ciudadanos una enmienda transaccional, que textualmente diría: Abrir un proceso participativo para analizar el futuro proyecto del Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi, en el que puedan participar los Grupos Municipales, las organizaciones y movimientos sociales, así como la ciudadanía en general, con la colaboración de técnicos municipales y otros especialistas que pudieran aportar al proceso su conocimiento y experiencia. Creo que eso recogería sobradamente la propuesta que hace Ciudadanos y abriría esa discusión, esa plataforma de estudio, a toda la ciudadanía de manera mucho más amplia, lo que daría mucha más satisfacción a las posibilidades de futuro en el Mercado de Frutas y Verduras.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Muy bien, pues Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, tiene que manifestar si acepta o no la transaccional propuesta.

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Bueno, durante todos estos días hemos estado negociando, discutiendo sobre esto. Al final, había una discrepancia entre comisión, proceso participativo, el caso es de un matiz y la idea general es de contar con todos en este proceso, por lo que admitimos la enmienda que nos hace Ahora Madrid, de que en lugar de comisión se llame inicio de un proceso participativo. Espero que Ahora Madrid predique con todo, porque como comentaba anteriormente mi compañero hay cuestiones que si se someten a un proceso participativo pero hay otras que no. Nosotros, el Grupo Ciudadanos, creemos que es bueno que la ciudadanía opine al respecto de este proyecto estrella de nuestro Distrito y aporte sus iniciativas.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Partido Socialista.

Don Santiago Campos Ruiz, Vocal Vecino Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes a todas y todos. Entiende este Grupo que el Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi debe ser el proyecto estrella de nuestro Distrito. Cada vez son más escasos los espacios disponibles en Arganzuela para construir los equipamientos que los vecinos y vecinas necesitan, por eso mismo debemos aprovechar esta oportunidad. El Mercado de Frutas y Verduras se erige como un espacio inmejorable donde establecer numerosos proyectos: instalaciones municipales, equipamientos deportivos, bibliotecas o salas de estudio y espacios cedidos a las asociaciones de vecinos y vecinas para que los gestionen, son alguno de los ejemplos que se pueden llevar a cabo. Por todo ello, acogemos gratamente la proposición de una mesa de trabajo o proceso participativo, donde todos los vecinos y vecinas y asociaciones de, Arganzuela puedan expresarse y todas la sensibilidades sean recogidas, permitiendo que la utilidad para todos y todas sea una realidad, aunque sería conveniente saber cual será el alcance y que objetivos tendrá este proceso participativo. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Partido Popular M^a Paz Martín.

Doña María Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias, señora Presidenta. Es cierto han sido varios los usos que se han dado en la anterior legislatura al Mercado de Frutas y Verduras, desde un instituto que se proponía desde la oposición y que era inviable por las características del espacio, hasta un proyecto para relanzar más el distrito y al mismo tiempo crear empleo, como propuso el Partido Popular y que, como es obvio, está descartado por el nuevo Gobierno en el Ayuntamiento de Madrid. Todos nos hemos hecho eco del destino que le quiere dar el Gobierno de Ahora Madrid, cedérselo en parte a EVA, que lleva reclamándolo desde hace un año, para construir un lugar de interés social para el distrito. No voy a quitar mérito a todo lo que hace EVA, ha gestionado las fiestas, puso la caseta sin haberlo solicitado en las fiestas de la Melonera, participa en las actividades culturales y no nos queda duda de que poco a poco se van a ir rescindiendo ciertos contratos en esta Junta para adjudicárselo a ellos, espero equivocarme. Un espacio como el que nos ocupa de 40.000 metros cuadrados, de los que 32.000 pertenecen al edificio, no es para que a la ligera se le de un uso y que ese uso sea gestionado por un colectivo concreto. Son muchos los metros cuadrados y teniendo dinero se pueden hacer cosas interesantes y de provecho, no solo para los vecinos de Arganzuela sino para todos los ciudadanos de esta ciudad. Por tanto, abrir un proceso participativo pues sinceramente nos hace cuestionar la viabilidad y no sabemos el uso que entre todos querrian dar. Si que creemos que es mejor una comisión con técnicos, con asociaciones, con grupos políticos, para analizar el futuro de este mercado, porque la inversión es muy alta y puesto que va a ser con dinero público, que no va a tener opción de capital privado , con el dinero de los madrileños hay que saber muy bien en que se gasta.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ciudadanos.

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. El motivo de crear este espacio era para discutir, abandonar esas ideas preconcebidas que teníamos de proyectos y ponernos a trabajar en una única dirección. Por supuesto que los grupos municipales tienen que estar muy presentes en estas comisiones de proceso participativo, ya que hemos aceptado la enmienda de Ahora Madrid y tenemos que estar presentes y contribuir a presentar propuestas o trabajar conjuntamente para este proyecto. Creo que es el camino que tenemos que seguir y en eso Ciudadanos estamos de acuerdo y aceptamos la transaccional. Debemos iniciar este proceso cuanto antes, porque en los presupuestos ya está aprobado un millón de euros para el 2016, bueno no aprobado, en el borrador de presupuesto, pero ya hay una partida reservada para el Mercado de Frutas y Verduras y no se a que se va a dedicar ese millón de euros. Este proceso participativo o mesa de trabajo, comisión, el título que se le quiera dar, habrá de proponer que se hace con ese millón de euros y elevarlo, porque por ahora hay concedido un posible millón de euros para el próximo año, pero no sabemos realmente a que se va a dedicar.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Jacinto, si me permites voy a intervenir. Me gustaría aclarar varias cosas. Por un lado, efectivamente hay un presupuesto, luego hablaremos en detalle de eso, de un millón de euros destinado a la rehabilitación del mercado, porque el mercado, después de tantos años de abandono, se ha ido deteriorando. Un edificio que debería ser patrimonio histórico lamentablemente no lo es, pero está protegido en gran parte, está protegida la estructura de hormigón armado del mercado y el dinero que se ha presupuestado va a ir destinado, precisamente, a la rehabilitación de los cimientos del mercado que se encuentran en un estado de deterioro alarmante. Y en esas tareas necesarias y urgentes de rehabilitación es en lo que se va a ir gran parte de ese dinero, así que no especulemos con usos partidistas del dinero público, porque desde luego nosotros no caemos en ese tipo de prácticas, que son propias de la vieja política, no de nosotros que hemos llegado aquí para trabajar por la gente y con la gente. Por otra parte, estamos desarrollando un reglamento de cesión de los espacios públicos, que está ahora mismo en fase de borrador. Ese reglamento va a establecer un marco para que la cesión de los espacios públicos sea transparente, se atenga a un marco, a una negociación y a una serie de principios que, hoy por hoy, no regían para nadie, porque lamentablemente la cesión de los espacios públicos se hacía a entidades privadas o no privadas, sin que mediara ningún tipo de acuerdo o convenio, sin que fuera de conocimiento público. Nosotros, estamos trabajando para hacer un reglamento, un marco regulador, por lo tanto no hay que dar por sentado que los espacios se van a dar a nadie en particular. Por otra parte, decir que

efectivamente son un montón de metros lo que comprende el área del Mercado de Frutas y Verduras, donde queremos desarrollar diferentes iniciativas y satisfacer diferentes necesidades, no solamente las necesidades de los vecinos y las vecinas, que son manifiestas y se han planteado en el Pleno de la Junta de forma repetida, ya que no hay espacios para que los vecinos y las vecinas puedan trabajar, desarrollar iniciativas culturales, deportivas, lúdicas,... no existen espacios en el distrito, lamentablemente, y creemos que ese puede ser un buen lugar donde se pueda dar salida a las diferentes iniciativas que pueden enriquecer la vida cultural del distrito. Pero no solamente eso, es que ahí hay espacio para usos administrativos. Hoy por hoy, lamentablemente hemos heredado alquileres que han encarecido, encarecen y han alimentado la deuda de este Ayuntamiento, que evidentemente nos queremos quitar de encima. No queremos seguir pagando las barbaridades que tenemos que pagar por el edificio que tiene el Área de Urbanismo en Ribera del Sena, o por los edificios que tiene que alquilar el Área de Hacienda. Entonces entendemos que la rehabilitación de ese edificio va a servir también para dar alojamiento a las diferentes áreas administrativas, ya que hoy por hoy estamos pagando alquileres muy gravosos, que desde luego no contribuyen a mejorar la economía del Ayuntamiento. Además de eso, vamos a seguir trabajando y creemos que este es un proyecto que no solamente afecta al distrito de Arganzuela, es un proyecto de carácter casi metropolitano y, por lo tanto, tienen que intervenir en el desarrollo del mismo también las diferentes Áreas de gobierno competentes en esta materia, y eso lo estamos haciendo, trabajar conjuntamente con ellas, fundamentalmente con Hacienda y con Urbanismo, para determinar los usos a los que se va a destinar este edificio. Se vota la propuesta de Ciudadanos con la transaccional que ha presentado el grupo Ahora Madrid. Ciudadanos.

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Bueno, antes de todo quería comentar una cosa: si ya se tiene reservados ciertos espacios y ya se ha decidido todo.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. No hemos dicho que hayamos decidido nada, estamos trabajando.

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. En cesión de espacios.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Estamos trabajando en un reglamento de cesión de espacios aplicable a toda la ciudad, si efectivamente. En un reglamento de cesión de espacios que no está relacionado directamente con esto, sino con la política de cesión de espacios públicos que vamos a llevar a cabo.

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Usted cree que no tiene nada

que ver con esto cuando entras en el Mercado de Frutas y Verduras y hay un cartel de EVA nada más entrar, me sorprende bastante que no tenga ningún tipo de relación la cesión de espacios con el mercado. Yo estoy de acuerdo con la cesión de espacios, pero no venda usted la moto de que este proceso no tiene nada que ver con el Mercado de Frutas y Verduras, esta dentro de él sabe

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. El colectivo EVA solicitó, como lo puede hacer cualquiera en la Junta de Distrito, usar el espacio puntualmente para una actividad y se les autorizó, puntualmente, usar el espacio para llevar a cabo dicha actividad.

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. ¿Y no han retirado el cartel?, ¿lo mantienen? Bueno, independientemente yo estoy a favor de muchas de las propuestas de EVA, lo que no entiendo es que ya se den por materializadas determinadas cosas que, supuestamente, en este proceso participativo vamos a acordar entre todos.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. He dicho que estamos elaborando un reglamento para la cesión de espacios públicos, para todo Madrid, para toda la ciudad, porque no existía ningún tipo de marco hasta el día de hoy y por eso estamos trabajando en un marco regulador de la cesión de espacios públicos.

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Y eso viene a colación del mercado de frutas y verduras, porque sino no lo comentaría, ¿no? No tiene nada que ver esa normativa en relación a la propuesta del Mercado de Frutas y Verduras, bueno en fin. No me molesta para nada el cartel, pero es un espacio público, lo único que si estamos intentando buscar una conciliación mediante un proceso participativo, pues ya hay cosas que están preconcebidas de antemano. Bueno, votamos a favor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Partido Socialista.

Don Ángel Alonso Calvo, Portavoz Grupo Municipal Socialista. A mi me gustaría, si me permite la señora Presidenta aclarar el orden de intervenciones, quizás tengamos que poner un poco de orden en la próxima Junta de Portavoces, porque claro ocurre que tal y como está estructurado el debate: hace una proposición Ciudadanos, yo fijo mi posición de voto, seguidamente Ahora Madrid propone una transaccional, y yo ahora la voto sin explicar porque la voto, porque no la voto, porque me abstengo. Bueno si es así, es así, es así. Yo entiendo que proponía la proposición el grupo, contestaba el equipo de gobierno, pero solo el equipo de gobierno, bien la Presidenta o el equipo que le representa, es decir los vocales de Ahora Madrid en este caso, a partir de

ahí interveníamos los Grupos, cuando ya sabíamos cual era la posición de rechazo o de transacción, cuando podíamos explicar nuestro voto. Yo le estaba enseñando antes a mi Concejala un acta para que viese cual ha sido el funcionamiento anterior, igual lo hemos estado haciendo mal, no se, pero desde luego no se liaba esta historia. Bueno, a nosotros nos parece que el espacio del mercado es un espacio importantísimo en el que debe participar todo el mundo, y me parece bien que se haga un reglamento para cesión de espacios, para que no se cometan arbitrariedades de ningún tipo. Un proceso de participación no excluye a nadie, ni excluye a técnicos, ni excluye a vecinos, ni excluye a entidades, Habrá que fijar como es el proceso y eso es lo que si me gustaría saber para poder votar. De todas maneras votamos a favor, dado que ha sido aprobada la transaccional.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

Doña María Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Nos abstaremos.

Don Jacinto Manuel Navlet Armenta, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Bueno, yo quiero aprovechar esa flexibilidad que hay en el debate para que, antes de pronunciarnos sobre el voto, agradecer a Ciudadanos el haber aceptado la formula transaccional que hemos propuesto, porque esos matices entre comisión y proceso participativo, pues teníamos nuestras diferencias entre el alcance que pueden tener y en el valor. Para nosotros es mucho amplio el proceso participativo que el de una comisión, por eso quiero agradecer esa aceptación. Estoy convencido de que vamos a poder trabajar y vamos a desarrollar un proceso fructífero en el contexto en que estamos, en el que el mercado tiene muchas novias o muchos novios, no se como llamarlo en este caso, y vamos a intentar que el distrito disponga de la mayor parte posible para el disfrute de todos los vecinos y vecinas de Arganzuela. Lamentar que el Partido Popular se fije en su política y quiera seguir con una política comercial, en vez de beneficiar a la ciudadanía. El lamentable proyecto que tenía de convertir el Frutas y Verduras en un espacio gourmet es sorprendente para cualquier ciudadano de Arganzuela, con las necesidades que tienen de disponer de sitios para sus actividades, para su mundo cultural, deportivo, es curiosos que ellos mismos hayan recordado que se quiso dedicar a un instituto. Bueno no abuso más, votamos a favor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Queda aprobada la proposición presentada por Ciudadanos de acuerdo a la transaccional acordada con Ahora Madrid.

Punto 8

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos sobre iluminación y papeleras para el parque plaza pública.

Doña María Teresa Navarro Otero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Desde Grupo Ciudadanos queremos dar la voz a la asociación de vecinos Juan Duque, de la parte de Imperial, los cuales demandan una mejora de la iluminación en la plaza pública, se llama así porque de momento no tiene nombre, como sabrán. El problema es que esta plaza, que se encuentra en la calle Manzanares 4, es una plaza que está justo en frente del campo Google para que lo localice más o menos. Esa plaza tiene un montón de actividades, la asociación esta haciendo un montón de actividades para niños mayores y ellos demandan que haya mejor iluminación, para que esas actividades se hagan de una mejor manera. Simplemente es eso, lo mejorar la iluminación y además poner unas cuantas papeleras más, que también las necesitan.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Gracias, estamos a favor de la proposición que ha presentado el Grupo Ciudadanos. Si recordar que cuando nosotros llegamos al Ayuntamiento, este espacio público que se encuentra en la confluencia entre las calle Mazarredo y Manzanares, había permanecido cerrado durante años con un candado y no se podía acceder a esta plaza, así que una de nuestras primeras tareas pues fue poner a disposición de los vecinos y las vecinas del barrio de Imperial esta pequeña plaza, que actualmente no tiene nombre. Tuvimos conocimiento de esta situación gracias a la interlocución con la asociación de vecinos Juan Duque, con quienes mantenemos una relación frecuente, al igual que con otras entidades vecinales del distrito, y les hemos garantizado, tanto a ellos como al resto de vecinos de Imperial, mantener ese espacio abierto. También hemos hecho las labores necesarias para que estuviera adecentado, porque llevaba mucho tiempo sin que se limpiara, la vegetación crecía allí libremente y, como digo, hemos puesto en conocimiento de las Áreas competentes la necesidad de ir trabajando para que se mejoren las condiciones de la plaza. Ya habíamos comunicado a Medio Ambiente y Movilidad la carencia de papeleras y de iluminación para que se solventen los problemas que existen en la plaza. No se sonrían ustedes, es una cosa que ya habíamos hecho, o sea que supongo que les doy una buena noticia. Como decía estamos pendientes de que esto se lleve a efecto lo antes posible. Tiene la palabra el Partido Socialista

Doña Ana María Nieto Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. Por supuesto que a favor de todo lo que sea una mejora para los vecinos. Además desde el Grupo Socialista, como saben lo de todos los componentes del Pleno, hemos traído numerosas iniciativas para que se mejoren los parques del distrito que han estado muy

degradados y que se tienen que ir recuperando, debido a que ha habido muchos recortes en limpieza. Además en esta plaza es verdad que la iluminación es que es nula y nos parece perfecto que puedan utilizarla los vecinos, cuando la denominación sea la correcta. Gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Partido Popular, José Nieto.

Don Francisco José Nieto Heras, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Buenas tardes de nuevo. La plaza pública recibe la tímida luz únicamente de la calle Manzanares y desde luego no invita a frecuentarla. En cuanto a la mayor dotación de papeleras, existiendo solo una, requeriría la instalación de una a la entrada de la calle Mazarredo y otra en la calle Manzanares, por lo menos. Por ende, votamos a favor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ciudadanos.

Doña María Teresa Navarro Otero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Votamos a favor, claro.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Pues pasamos a la votación, ya han manifestado ustedes su voto.

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. A favor. Partido Socialista.

Don Ángel Alonso Calvo, Portavoz Grupo Municipal Socialista. A favor

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

Don Francisco José Nieto Heras, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

Don Jesús Guerra Pérez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Muy bien, queda aprobada por unanimidad.

Punto 9

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid instando diversas medidas respecto de los trabajadores de Madrid Río.

Doña Julia Cañamero Benítez, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Buenas tardes. Quiero empezar saludando a los trabajadores de Madrid Río aquí presentes. Los vecinos del Distrito de Arganzuela llevamos más de un año acompañando a las trabajadoras de Madrid Río en su lucha por la defensa de sus puestos de trabajo y por preservar el pan de sus hijos. Estas trabajadoras y trabajadores han tenido que autoorganizarse y aprender a marchas forzadas como la única manera de defenderse frente a empresas sin entrañas, como Raga-Nitlux, es hacerlo de forma colectiva y organizada. Hemos sido testigos de cómo la empresa está jugando con el futuro de los trabajadores. Esta empresa, respaldada por un contrato realizado por el Partido Popular con una rebaja del 27%, ha buscado su beneficio a costa del sufrimiento y la ruina de las trabajadoras y trabajadores. Cuando estos han ejercido su legítimo derecho de defender sus puestos de trabajo, están recibiendo presiones de diversa índole, impropias de una empresa seria que trabaja para el Ayuntamiento de Madrid.

En estos contratos, que el Partido Popular nos dejó atados y bien atados, nunca se ponía el acento ni en el estado del servicio que se prestaba, ni en la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras que contrataban estas empresas.

En el programa de Ahora Madrid poníamos el énfasis en situaciones como las sufridas por los trabajadores de Madrid Río. El dinero que se paga a la empresa Raga-Nitlux no cae de los árboles del paseo de Yeserías, el dinero es fruto de los impuestos de las vecinas de Madrid y las instituciones tienen la responsabilidad de administrarlo de la forma más óptima, haciendo cumplir el servicio y respetando los derechos de los trabajadores. Por lo tanto, instamos a la Junta Municipal de Arganzuela: Que traslade al Área correspondiente nuestra preocupación sobre el futuro de las trabajadoras y trabajadores de Madrid Río, que insten a readmitir a los despedidos, como se recoge en la sentencia favorable que tienen los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que cesen las presiones que actualmente están recibiendo por parte de la empresa, que se vigile de cerca el cumplimiento de sus funciones por parte de la empresa y que su beneficio lo obtengan de su actividad y no de la reducción de las plantillas. Experiencias tan mejorables como las de Raga-Nitlux nos refuerzan en la idea que recogíamos en el programa de Ahora Madrid acerca de la remunicipalización de los servicios públicos. Animamos al consistorio en trabajar hacia ese camino.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, Eugenio Manzano.

Don Eugenio Manzano Latorre, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Gracias. Por su puesto que desde el grupo de Ciudadanos nos solidarizamos con los trabajadores despedidos de la empresa UTE Raga-Nitlux, o que sufren algún tipo de discriminación laboral, pero entendemos que el tema ya está judicializado y serán los tribunales oportunos los que dictaminen sentencia. Instamos a la concejala para trasladar este problema a la Junta de Gobierno de la Ciudad, para que sea tratado con todo el respeto que merecen los trabajadores y los vecinos de Arganzuela. Gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Partido Socialista.

Don Santiago Campos Ruiz, Vocal Vecino Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes. Tanto del PSOE como la UGT han apoyado durante todo este tiempo a los trabajadores de Madrid Río. De hecho, en este mismo espacio se han llevado a cabo propuestas sobre esta situación, como hace justo un año, en el Pleno de Diciembre del año 14, cuando requeríamos información sobre la empresa Raga. El PSOE, por tanto, no puede más que sumarse a esta causa y apoyar la proposición que estamos debatiendo. Agradecemos a Ahora Madrid que recuerde la situación de estos trabajadores, aunque también les debemos recordar que el Área de Medioambiente se comprometió a buscar una solución, que de momento no llega. Por otra parte apoyamos y apostamos por remunicipalizar este tipo de servicios, siempre y cuando se respeten los derechos de los actuales trabajadores. Recordamos también otros casos parecidos como el de Línea Madrid. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Partido Popular, Ernesto Enfedaque.

Don Ernesto Enfedaque Villagrasa, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Buenas tardes, señora Presidenta. Yo quisiera señalar una serie de cuestiones previas, porque claro en el Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid hay una serie de consideraciones, que yo creo que no hemos tenido en cuenta. Una de ellas es con respecto al punto numero dos, en la cual se nos dice: proposición presentada por el Grupo Socialista sobre el cumplimiento de la Ley 52/2007 de la Memoria Histórica, cuando el Reglamento dice en la página 13: "no se incluirán en el orden del día aquellas proposiciones que ya hayan sido debatidas y votadas en el Pleno del ayuntamiento de Madrid.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Disculpe pero eso que tiene que ver con la proposición que se ha presentado.

Don Ernesto Enfedaque Villagrasa, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Son cuestiones previas que yo quiero

aclarar y los vecinos deben entender también que debemos respetar el Reglamento Orgánico, mientras no haya otro. Entonces estas cuestiones previas son importantes, es decir, en democracia hay una legalidad, como hay una legalidad vamos a cumplir la legalidad todos, porque si los que hemos sido elegidos representantes de los vecinos incumplimos la legalidad, que autoridad política podemos tener para que un vecino no cumpla la ley. Señora Presidenta, estoy en unas cuestiones previas que yo creo que deberían ser aclaradas para todos los vecinos. Hace una semana, diez días, eso lo hemos llevado al Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Entonces, ¿porque no manifestó esto en el punto que correspondía?

Don Ernesto Enfedaque Villagrasa, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Vale, me dicen desde el Partido Socialista que esto no fue llevado al Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo, no se debatió. Segunda cuestión previa, en la página 15 del artículo 19 dice: "no se permitirán manifestaciones de agrado o desagrado por parte del público", cuestión previa.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Bueno, bueno por favor.

Don Ernesto Enfedaque Villagrasa, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Cuestión previa: no se permitirán manifestaciones de agrado o desagrado por parte del público. Yo estoy de acuerdo que se manifiesten, pero simplemente es por el tema de la legalidad. ¿No quiere cumplir la ley, no la queremos cumplir?

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Usted que sugiere.

Don Ernesto Enfedaque Villagrasa, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Bien, después de estas cuestiones previas, que parece ser que no interesan a la ciudadanía, pero que a los que somos demócratas nos gusta la separación de poderes, legislativo, ejecutivo y judicial. Cuando decía la señora de Ahora Madrid, el contenido de la iniciativa, no es la que se nos ha pasado a nosotros, no es la misma, entonces yo si que rogaría que lo que se leyera coincidiera con aquello que se nos ha pasado a los partidos políticos, más que nada por ver como defender las proposiciones.

Dicho esto, queríamos decir desde el Partido Popular que es una relación entre los trabajadores y la empresa. Evidentemente apoyamos a los trabajadores, aunque no se lo crean, porque la derecha crea puestos de trabajo y la izquierda hace lo que puede. Con lo que no estamos de acuerdo es que el Ayuntamiento de Madrid se posicione a favor de unos o de otros, porque el Ayuntamiento no está para esto, el Ayuntamiento no es ni juez ni parte, el Ayuntamiento debe gestionar los dineros que

los ciudadanos depositan a través de sus impuestos y llevar a cabo sus políticas sociales. Esto es un asunto judicial de las partes en conflicto. Evidentemente, el Ayuntamiento de Madrid debe apoyar no solo a estos trabajadores, sino a todos los trabajadores, es decir a los de los grandes almacenes, a los que trabajan en el Ayuntamiento de Madrid, a los señores del metro, porque sino caeríamos en palabras como clientelar hacia unos ciudadanos y hacia otros no. Dicho esto, vuelvo a repetir: el Partido Popular apoyó, apoya y apoyará a los trabajadores, pero no está de acuerdo en que el Ayuntamiento de Madrid se posicione a favor de unos determinados trabajadores, porque esa no es su labor, esa no es su competencia. Dicho esto, creo que ha quedado un poquito clara la situación.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. No, la verdad es que no hemos entendido bien su exposición de motivos, pero bueno, disfrutamos como no podía ser menos con la exposición del Vocal del Partido Popular. Desde luego este Ayuntamiento y las personas que tenemos responsabilidades de gobierno no podemos lavarnos las manos cuando se están cometiendo injusticias e ilegalidades de forma sistemática con unos trabajadores, que además están aquí presentes, desde aquí les saludo y les manifiesto mi apoyo, que ellos saben que lo tienen por parte de esta Concejala, del Grupo Municipal de Ahora Madrid y de este Ayuntamiento. Nosotros tenemos que trabajar por la estabilidad y por el trato digno de los trabajadores, porque eso va a repercutir en un mejor servicio, de eso no nos quepa la menor duda.

El servicio que se presta es un servicio público, que va a ser de mejor calidad si los trabajadores tienen unas condiciones de trabajo dignas, si se respetan sus derechos laborales y, por supuesto, si se respetan las sentencias judiciales, que hoy por hoy lamentablemente esta empresa viene sistemáticamente incumpliendo, porque ya no solo es que no readmitiera en tiempo y forma a los trabajadores que tenía que readmitir, sino que ha sometido a un sistemático acoso laboral a dichos trabajadores para conseguir que se fueran por su propio pié, que es lo que ha conseguido, que muchos trabajadores y trabajadoras de Madrid Río abandonaran su puesto de trabajo porque estaban sometidos a un acoso laboral. Tengo que decir también, que las trabajadoras están siendo sometidas además a un acoso de carácter sexista, ya que se las discrimina por ser mujeres en sus tareas y en las funciones que desarrollan. Por otra parte, recordarle al Partido Popular, al señor Enfedaque, a Ernesto, que contrariamente a lo que tu puedes pensar, la gestión indirecta es bastante ineficaz y gravosa para las arcas públicas, tal y como ha manifestado el Tribunal de Cuentas de este país en el 2011. En un estudio que hizo sobre la gestión pública de la limpieza viaria, señalo que nos costaba mucho más caro a todos los ciudadanos y ciudadanas tener externalizadas, tanto la jardinería como la limpieza viaria y la recogida de residuos. Le invito a usted a que consulte dicho informe del Tribunal de Cuentas para que reconsideré su posición.

Dicho esto manifestar, vuelvo a incidir en ello, que por nuestra parte todos los temas tienen cabida en este Pleno de la Junta y que, por supuesto, no nos vamos a poner de perfil ante la situación de unos trabajadores que está siendo francamente dramática, que hoy por hoy además están pendiente juicio, que se va a celebrar en enero, otras veintiún personas a las que se ha despedido por su acción sindical, por su trabajo en defensa del resto de sus compañeros. Por lo tanto, consideramos que es importante que esta Junta y este Pleno se manifieste apoyando a los trabajadores de Madrid Río. Les pedimos ahora su posición de voto: Ciudadanos.

Don Eugenio Manzano Latorre, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. El Grupo Ciudadanos se va a abstener y volvemos a instar a la Concejala para que traslade este problema a la Junta de Gobierno de la ciudad, para que sea tratado con todo el respeto que se merece, y que lo comente con su compañera de Partido y Concejala Inés Sabanés, que es la encargada de este área gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Partido Socialista.

Don Santiago Campos Ruiz, Vocal Vecino Grupo Municipal Socialista. A favor, como hemos hecho siempre con los trabajadores de Madrid Río.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

Don Ernesto Enfedaque Villagrasa, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Me tendré que explicar otra vez. Apoyamos y siempre apoyaremos a los trabajadores. Evidentemente, esto es una cuestión laboral, si alguien se ve perjudicado en un estado democrático están los tribunales. Vayan a estos tribunales, si los tribunales en primera instancia han condenado a la empresa, hay otra instancia superior, y si en la instancia superior los trabajadores se ven agraviados pueden ir incluso al tribunal de derechos humanos. Veo que están ustedes atentos, si señor, así me gusta. Es decir, en un estado democrático no podemos mezclar legislativo y judicial, eso pasa en las repúblicas bananeras y pasa en estados no democráticos. En un estado democrático, aquí presume la gente de que cuarenta años de democracia, resulta que cuando llega una situación de decir vamos a respetar la separación de poderes no la respetamos, sino la respetamos nosotros como podemos conseguir que los ciudadanos la respeten. Apoyamos y apoyaremos a los trabajadores, pero esto es un conflicto laboral entre unos trabajadores y una empresa.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Ernesto, esta claro. Por favor su posición de voto, que no la ha manifestado.

Don Ernesto Enfedaque Villagrasa, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Apoyamos a los trabajadores y estamos en contra en que se inste al Ayuntamiento a que tome parte por unos trabajadores u otros, todos los trabajadores son iguales. Entonces si usted dice que quiere que nos abstengamos, pues nos abstendremos, ya esta.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Bueno, vamos a tener que continuar, así que por favor Ahora Madrid.

Don Jesús Guerra Pérez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Antes de dar nuestro voto, la verdad que cuando escuché que el Partido Popular apoya a los trabajadores, me hago la misma pregunta que el otro día viendo a la Vicepresidenta del Gobierno diciendo que han subido el poder adquisitivo de los pensionistas. ¿En qué país viven ustedes? Con la proposición que hemos presentado, lo que vamos a hacer es velar por que esta empresa cumpla la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Por eso damos nuestro voto a favor y ¡viva la lucha de la clase obrera!

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Queda aprobada la proposición. Pasamos al siguiente punto.

Punto 12

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Les recuerdo que el punto número 10 y el punto 11 ya habían sido sustanciados con otros dos puntos anteriores. El siguiente punto en consecuencia es el punto 12, correspondiente al apartado de Proposiciones de la Asociaciones. Proposición presentada por el AMPA Gran Capitán, suscrita también por las Asociación de Vecinos Pasillo Verde Imperial, instando al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y a la Asesoría Jurídica a abandonar la defensa jurídica de la operación Mahou-Calderón.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el o la representante del AMPA Gran Capitán, o de la Asociación Pasillo Verde.

Don Antonio Ardura, representante de la Asociación Pasillo Verde. Bueno, voy a leer porque hay poco tiempo. Pero antes, en primer lugar, dar las gracias y felicitar a Rommy y a todos los Concejales que se opusieron a la operación urbanística especulativa de Chamberí, en el pasado Pleno extraordinario de 24 de noviembre. Operación urbanística especulativa que vuelve a repetirse aquí en nuestro barrio, con la operación Mahou-Calderón, heredada de la anterior corporación municipal del Partido Popular, que ha querido dejar atadas y bien atadas todas las operaciones urbanísticas especulativas antes del final

de su legislatura, todo ello para beneficio de negocios inmobiliarios concedidos a promotores próximos, cuando no socios, de un negocio inmobiliario indecente, del cual nuevamente los vecinos somos los perjudicados. Una operación urbanística que deja sin atender todas las necesidades rotacionales, que figuran en la memoria del propio Plan de Reforma Interior del Mahou-Calderón, en las páginas 110 y 112, ahí lo dicen, y que en su día planteamos los vecinos mediante las alegaciones que presentamos al citado plan, que fueron rechazadas en su totalidad por el equipo de gobierno del Partido Popular. Tenemos también dudas razonables sobre la legalidad de esta operación Mahou-Calderón, cuando según la memoria, en las páginas 252 y 255 del proyecto, se asumen cargas económicas asociadas al proyecto inadmisibles a nuestro juicio, como son el traslado de la fábrica de cervezas Mahou a las nuevas instalaciones construidas en Alobera, Guadalajara, que se hizo hace más de quince años, mucho antes siquiera de la recalificación de los terrenos, por necesidades de producción y, por otro lado, la construcción de un nuevo estadio de fútbol para la sociedad anónima deportiva Club Atlético de Madrid, con unos costes de entre cien millones y quinientos cincuenta millones respectivamente, por lo que consideramos que, entre otras cuestiones, debe pronunciarse el Tribunal Superior de Madrid.

Lo que nos extraña, y no encontramos justificación alguna, es que se esté dando apoyo por parte de la actual Concejalía del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano a estos planes especulativos urbanísticos, heredados de la anterior corporación municipal, presentando recursos contra demandas que los vecinos y los ecologistas hemos efectuado contra el plan Mahou-Calderón. Por ello, pedimos que se abandone la defensa jurídica de dicha operación especulativa por parte del Ayuntamiento en los procedimientos judiciales abiertos, de los cuales hacemos relación en la proposición que hemos efectuado para que sea tenida en cuenta. Así mismo, por otro lado esperamos la asistencia del Concejal de Área de Desarrollo Urbano Sostenible, José Manuel Calvo, como se había comprometido, a la mesa de debate abierta sobre el plan urbanístico Mahou-Calderón, que ha sido programada para mañana día 10, a las 19:00 horas, en la Agencia para el Empleo de Madrid, plaza de Francisco Morano en el barrio Imperial, para que podamos hacerle llegar nuestras propuestas e inquietudes sobre el plan.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Grupo municipal Ahora Madrid.

Don Jacinto Manuel Navlet Armenta, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Naturalmente, nosotros nos alegramos de esta iniciativa del AMPA Gran Capitán y de la Asociación de Vecinos Pasillo Verde Imperial, porque evidentemente lo que se pretende hacer con ese plan urbanístico es una monstruosidad. Una monstruosidad es construir bloques de una altura superior al triple de los que están en su entorno, de tal manera que no van a ver la luz del día, ni el sol van a ver. Es una especulación. Afortunadamente, hubo una asociación

Atlética que se opuso a ese proyecto y fue paralizado judicialmente, en virtud de la legislación vigente que impedía construir más de tres alturas más ático, y eso hizo que se detuviese el proyecto. Desafortunadamente, ahora el partido político Ciudadanos en la Comunidad de Madrid pretende mañana suprimir esa norma del plan urbanístico vigente, lo que puede poner en dificultad el interés de los vecinos, ya que podría darse luz verde a ese proyecto monstruoso de construcción de diez torres entre 22 y 36 alturas. Nuestro apoyo por tanto a esta propuesta y esperamos que judicialmente al final se paralice definitivamente ese proceso.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, Javier Gómez.

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Nosotros no entraremos en el debate de las tres alturas, ya que la proposición que se plantea es la de instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible y a la Asesoría Jurídica a abandonar la defensa jurídica de la operación Mahou-Calderón. El tema de las tres alturas podía ser otro debate, distinto a analizar la conveniencia o no de retirar actos jurídicos emprendidos por el Ayuntamiento de Madrid. Eso corresponde al Área de Desarrollo Urbano Sostenible y no es competencia de esta Junta debatir sobre las competencias y decisiones de otras Áreas de gobierno. De igual manera, la potestad de intervención de la Administración alegando al interés general, conforme lo indica el artículo 3 de la Ley 30/92 de procedimiento administrativo y la Constitución, debería ser más que suficientes para que el Área tome las medidas que estime convenientes respecto a este tema, que afecta al Distrito. Entendemos que su postura y la previsión de actuación nos la comunicará el propio Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible, en la mesa de debate prevista para el día 10 de diciembre, acto convocado por Pasillo Verde.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Partido Socialista, Ángel Alonso.

Don Ángel Alonso Calvo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Con su permiso. De entrada, voy a anunciar el voto favorable del Grupo Socialista a esta proposición de los vecinos, ya que desde un principio el Partido Socialista y el grupo Municipal Socialista han estado junto a los vecinos y hemos apoyado sus movilizaciones de diversas maneras: participando en manifestaciones, firmando y suscribiendo un manifiesto público, elevando a esta Junta proposiciones conjuntas con Izquierda Unida. El Partido Popular, en este caso, no dudó en modificar la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, lo hizo con premeditación y alevosía, aprovechando la tramitación de los Presupuestos, en la ley de acompañamiento y lo hizo en verano. Nosotros entendemos que esto es un atropello, porque es una ley, perdón es un proyecto que no contempla las necesidades de los vecinos, que les perjudica como ya se

ha dicho, produciendo problemas de iluminación, de soleamiento, etc., sin contemplar ninguna necesidad de las que tienen los barrios, como son equipamientos. Tampoco contempla el problema de tráfico, que se va a incrementar en la zona, solo contempla los beneficios de los promotores. Si atendiésemos al proyecto y viendo quien lo presenta, nos explicaríamos muchas cosas.

Nosotros apoyamos esta proposición en la que se pide al Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid que nunca sume sus fuerzas junto con el Partido Popular y junto con Ciudadanos, para consumar semejante atropello. Nosotros además pensamos que deberíamos exigirle y así lo hacemos, exigimos al Ayuntamiento que inicie las gestiones necesarias para llevar a cabo una nueva redacción, es decir, echar para tras el proyecto, y abrir un nuevo proceso de aprobación de un Plan Parcial de reforma interior del ámbito Mahou-Calderón, que contemple los derechos y los intereses de los ciudadanos, de los promotores inmobiliarios, porqué no, y principalmente los del Ayuntamiento, que el actual no los contempla. El Ayuntamiento, además de los vecinos, también es seriamente perjudicado con este proyecto. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Partido Popular, M^a Paz Martín.

Doña María Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias, señora presidenta. Me voy a ceñir a lo que es la proposición en sí, donde solicitan en coherencia con el programa electoral de Ahora Madrid, que el Ayuntamiento abandone la defensa jurídica de dicha operación especulativa en los distintos procedimientos judiciales abiertos. Bien, como todos saben, la operación Mahou-Calderón se debe a la firma de un convenio en el 2008, entre Ayuntamiento de Madrid, el club de fútbol y la cervecería. El actual gobierno municipal recurrió al Tribunal Superior de Madrid la paralización del proyecto Mahou-Calderón, aunque fuera una decisión contraria a lo marcado en el programa que ellos llevaban para concurrir a las elecciones municipales, pero esto es así porque el Ayuntamiento no puede desinhibirse de esa responsabilidad y menos discrecionalmente decidir. En base a las competencias le corresponde a la Gerencia de la Ciudad de Madrid la asesoría jurídica, conforme al decreto de la Alcaldesa, donde establece el número, denominación y competencias de la Áreas, en las que se estructura la administración del Ayuntamiento de Madrid. Aquí se habla de paralizar este convenio, pero yo quiero decirles que cuando se firmó el mencionado convenio las dos partes, Ayuntamiento y club de fútbol, se adhirieron a una serie de compromisos, que en caso de incumplimiento conllevarían una indemnización por parte del Ayuntamiento al club de fútbol, cifrada entre 70 y 78 millones de euros. La suma, entre la compensación por romper el convenio, más las indemnizaciones correspondientes por las obras realizadas, los daños y perjuicios que podrían alegar tanto el club rojiblanco como la constructora que está llevando a cabo el proyecto, alcanzarían los 200 millones de euros. Es decir, la corporación actual

deberá asumir ese coste si frena la operación. ¿Está el Ayuntamiento en condiciones de asumir esos 200 millones de euros, o más por daños y perjuicios?

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Si, Antonio tienes la palabra para la réplica. Si le pueden pasar el micrófono, por favor.

Don Antonio Ardura representante de la Asociación Pasillo Verde. Vamos a ver, creo que si esto lo tiran los tribunales, no tiene porque indemnizar el Ayuntamiento. Si el plan tiene ilegalidades, como parece ser que las tiene, evidentemente los tribunales lo tiraran para tras y por supuesto el Ayuntamiento no tendrá que indemnizar nada. Tendrá que redactarse un nuevo proyecto que recoja los intereses, no solamente del Ayuntamiento, también de los vecinos y de los promotores. No estamos diciendo que no se construya, se puede construir pero no esas alturas. No queremos que se construyan esas alturas y se deje sin atender las necesidades que tienen el barrio y el distrito, porque no solamente son del barrio. Es necesario ampliar el instituto Gran Capitán, habría que ampliar el colegio Tomás Bretón, es necesario un centro cultural y un centro de mayores y una biblioteca también en el mismo sitio. Eso lo recoge incluso el propio proyecto. ¿Porque no se han encargado cuando ustedes estuvieron en el gobierno de hacer que se cumpliesen esas dotaciones? Si hubiesen cuidado de los ciudadanos sin desatender a los promotores, no nos hubiésemos opuesto a este proyecto. Este proyecto es irracional, y además asume cargas asociadas de construir un estadio, de trasladar una fábrica que ya ha trasladado, vamos es inadmisible. Por tanto, creo que lo que ustedes tienen que hacer es apoyar que se renuncie a los tribunales y que se retire ese proyecto.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Gracias Antonio. Por nuestra parte lo que si tenemos que señalar es que la administración anterior, en concreto el Partido Popular, fue tremadamente irresponsable al aprobar la modificación del Plan General y del Plan Parcial Mahou-Calderón, comprometiendo futuros beneficios privados, a costa de incumplir la ley del suelo de la Comunidad de Madrid. Arriesgándose por ello, como ha comentado la Vocal, a pagar indemnizaciones millonarias, con los impuestos de todas y de todos. Evidentemente, nos han dejado un hipoteca muy gravosa a este Gobierno, pero nosotras no podemos hacer mas que apoyar la proposición y lo expuesto por la asociación de vecinos de Pasillo Verde Imperial, siendo conscientes del sentir popular que hay en relación a esta operación urbanística, una operación claramente especulativa, gravosa para todos y que, además no atiende a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de este Distrito, que ya se han manifestado aquí, tengo que recordar la tarea de la asociación de vecinos de recoger 57.000 firmas de vecinos y vecinas de Arganzuela, que se manifestaron en contra de esta operación especulativa, de este pelotazo urbanístico, de esta operación megalómana fruto de los delirios de el señor

Gallardón. Además conocemos de cerca las necesidades que ellos manifiestan, hemos visitado el instituto, sabemos en que situación está, sabemos que es necesaria una ampliación del dicho instituto y, por su puesto, tendremos que hacérselo saber al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que entenderá cuales son las necesidades del distrito y comprenderá que efectivamente hay que revertir, lo antes posible, algunos recursos interpuestos en los juzgados.

Lo que se solicitó en su momento fue la paralización de las medidas cautelares y de esa paralización de las medidas cautelares posteriormente los servicios jurídicos del ayuntamiento desistieron, después de valorar las consecuencias que eso podía tener. Entendemos que en la misma línea se van a retirar los otros recursos que están abiertos. No obstante, como ya ha manifestado el representante de Pasillo Verde, mañana asistirá el Concejal de urbanismo a un acto público y entendemos que allí expondrá cual es la estrategia jurídico-política que se va a seguir con respecto a esta operación. Esperemos vaya en la línea de las necesidades que como digo tiene el Distrito de Arganzuela. Ahora, si os parece, vamos a pasar a la votación, Ciudadanos.

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Nos abstendemos.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Partido Socialista.

Don Ángel Alonso Calvo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor de la proposición.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

Doña María Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. En contra.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

Don Jacinto Manuel Navlet Armenta, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Queda aprobada la proposición presentada por el AMPA Gran Capitán y la Asociación Pasillo Verde Imperial.

Punto 13

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Parte de información impulso y control.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Si nos permitís, antes de pasar a la parte de impulso y control, está presente aquí Luis Goncero Doña, que es sobrino de Juana Doña, hijo de su hermana. Luis Goncero Doña quería que le diéramos la palabra, para hacer público su agradecimiento a la proposición que se ha presentado y aprobado hoy en este pleno. Entonces, si esta presente, tiene la palabra.

Don Luis Goncero Doña. Buenas tardes a todos. Brevemente para agradecer este acto de reparación de la memoria, en relación a Juana Doña, una luchadora que como se ha manifestado aquí ha luchado por las libertades, ha luchado por la mujer, ha sufrido prisión y torturas bajo la dictadura que también fusiló a su marido. Eso ha sido un hilo vertebral en torno a nuestra familia, yo también he sido preso político como casi todos los Doñas. Cuando yo llegue esta noche y le diga a mi madre, una mujer de 90 años, que van a reconocer a su hermana y van a poner el nombre a la calle, al lado de donde han vivido las dos juntitas durante muchos años, en un piso de alquiler, cuatro pisos andando sin ascensor, 76 escalones, esas mujeres que han estado ahí y que se dedicaban a luchar contra la dictadura y contra las injusticias. Cuando yo le diga que hay algunos grupos, que hay todavía algunas personas que no quieren reconocer el daño que se nos hizo, el daño que se nos ha hecho, no a la familia Doña, sino a tantas y tantas familias que todavía están sufriendo el olvido, y lo que es peor el olvido oficial. Estamos pidiendo justicia, reparación y la verdad siento muchísimo que ustedes, los grupos que no apoyan esas posiciones humanas sigan ahí y estén en contra. Pero bueno, mi madre lo va a entender, va a saber que quizás, desgraciadamente, seguimos estando unos en un sitio y otros en otro. Muchísimas gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Bueno continuamos con el bloque de impulso y control. Cedo la palabra a la secretaria.

Punto 13

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Si, punto trece: dar cuenta de los decretos adoptados y las contrataciones efectuadas, tanto por la señora Concejala Presidenta como por la Gerencia del Distrito, durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2015.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. ¿Hay alguna intervención sobre esto? No, bueno pues proseguimos. Quedan enterados.

Punto 14

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la gestión del tráfico y autobuses de los peñistas en los aledaños del estadio Vicente Calderón.

Don Santiago Campos vocal vecino del Grupo municipal Socialista.

Queremos saber cuáles son los motivos por los que se pretende prohibir el acceso y aparcamiento de los autobuses que transportan a los peñistas del Atlético de Madrid en la calle Alejandro Dumas, tal y como se venía haciendo hasta el momento presente y, en su caso, cuales son las alternativas o propuestas que se ofrecen ante tal prohibición. Gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Voy a dar la palabra a la Gerente del Distrito, que está aquí con nosotros, Almudena Álvarez García para dar respuesta de esta pregunta.

Señora Gerente Almudena Álvarez García. Hola, buenas tardes. Sobre esta cuestión, y a instancia de la agrupación de peñas del Atlético, hubo una reunión a principios de noviembre a la que asistió el anterior Gerente Luis Pérez, con técnicos municipales, miembros de la Unidad Integral del Distrito de Policía Municipal, peñas y Club Atlético. Se debatió sobre la cuestión de comodidad de los peñistas, que quieren que los autocares aparquen y les dejen lo más próximo posible al estadio y además, les recojan lo antes posible, frente a la seguridad que es lo que plantea la Policía Municipal. La postura que mantiene el club Atlético de Madrid es que debe primar la seguridad sobre la comodidad, evidentemente. Al final, parece que se llegó al acuerdo de que los autocares iban a llevar a los peñistas al estadio, aparcarían en la Vía Carpetana y les recogerían después, pero como tardarían en recogerles el tiempo necesario hasta despejar la zona, era lo que los peñistas querían negociar si había otra solución, mas no hay otra solución de acuerdo con el informe de la policía.

Por otra parte, la policía ha informado respecto a esta pregunta concreta, que se ha aumentado el perímetro de seguridad a efectos de evitar conflictos entre vehículos y peatones que parece que se producían por la gran afluencia de público a los espectáculos. Por ello ha desplazado a los medios de comunicación y a las personas con la movilidad disminuida a la zona de la calle de Alejandro Dumas, de forma que eso impide que los autocares aparquen en la zona de Alejandro Dumas, con lo cual ha tenido necesariamente que desplazar a los autocares a la zona de vía Carpetana. De todas formas, el club dice que esto es una cuestión ya muy provisional, porque la idea es trasladarse a la Peineta en verano de 2017.

Don Santiago Campos vocal vecino del Grupo municipal Socialista. Agradecemos la respuesta, gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Gracias.

Punto 15.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la situación de las personas sin hogar en el Distrito.

Doña Marta Marín, vocal vecina del Grupo municipal Socialista. No voy a volver a repetir la pregunta, pero si que habíamos pensado plantear el problema de los asentamientos de las parcelas de ADIF, con una solicitud de comparecencia, pero la hemos retirado y formulamos una pregunta más amplia, haciéndolo extensiva a todos los asentamientos en la calle que se observan en el distrito. No presentamos dicha iniciativa para no restar importancia a los vecinos que van a intervenir al final, que son conocedores de este problema. Hemos observado personas viviendo en la calle en muchas zonas de nuestro Distrito de Arganzuela. Podría citar el pasadizo de Santa María de la Cabeza, el arco debajo del Planetario, el pasaje Tortosa, el parque de la Chimenea en Acacias, incluso también en la zona de Yeserías. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Gracias, no ha quedado claro si hacen la pregunta también extensiva a los asentamientos de ADIF, es que hay una pregunta sobre eso, entonces la contestaremos.

Doña Marta Marín vocal vecina del Grupo municipal Socialista. Si, si lo hacemos extensivo, pero se contesta luego, no pasa nada.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. ¿Pero hacéis vosotros también esa pregunta o no?

Doña Marta Marín vocal vecina del Grupo municipal Socialista. No, no la hacemos.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Bueno, si no os importa la contestaremos cuando llegue la pregunta.

Doña Marta Marín vocal vecina del Grupo municipal Socialista. Estamos de acuerdo.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. En relación a lo que planteáis en esta pregunta, que es la estrategia que se va a seguir con respecto a las personas sin hogar, hemos preguntado a nuestros servicios sociales que trabajo se está llevando a cabo para afrontar esta problemática. Existe un protocolo de actuación que coordina servicios de atención social primaria y la red de atención a personas sin hogar. En el Distrito de Arganzuela contamos con un equipo de calle de cuatro y ocho respectivamente, que están interviniendo de forma continuada con las personas sin hogar localizadas, ofreciendo una atención social e intervención de carácter

individualizado y poniendo a su disposición los dispositivos que actualmente integran la red de atención: centro abiertos, centro de acogida de San Isidro, centro de acogida Juan Luis Vives, centro de acogida Puerta Abierta, a lo que hay que sumar las campañas municipales contra el frío que se vienen desarrollando todos los años. En concreto, en cuanto a estas campañas, hay que decir que en nuestro distrito hay dos puntos de recogida de personas sin hogar en la Glorieta de San Vicente y en la Glorieta de Atocha, diariamente entre las siete y las ocho el servicio especial de la EMT, que se ha dispuesto para la campaña de frío, recoge a los usuarios para llevarlos a los diferentes centros con los que se cuentan. Ese es el protocolo y los recursos con los que contamos hoy, a día de hoy. En relación a la campaña municipal contra el frío, si que le podemos dar datos del número de plazas: en el distrito de Latina la unidad de acogida cuenta con 150 plazas; en el distrito de Villa de Vallecas tenemos 130 plazas; en el centro de día municipal Pinar de San José tenemos 30 personas actualmente; las plazas de alojamiento en establecimientos de hostelería se han estimado en un total de 6.500 estancias, lo que supone 70 plazas simultáneas de alojamiento en pensiones. Estos son los recursos con los que contamos a día de hoy. No obstante, creemos que en la intervención con personas sin hogar debe primar la prevención, al tiempo que se trabaja en la satisfacción de necesidades básicas, la recuperación e inserción social.

Doña Marta Marín vocal vecina del Grupo municipal Socialista. He escuchado atentamente y pienso que todo lo que se haga es poco, porque observamos que las necesidades son muchas. Muchas gracias.

Punto 16.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, sobre los planes de limpieza en el distrito.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Partido Popular.

Doña Carmen Castell, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias, señora Presidenta. Mi Grupo Municipal quiere saber cuales son los planes de esta Junta y de la señora Concejala para tener limpia Arganzuela. Nos gustaría que en su respuesta nos hablara de actuaciones concretas en los distintos barrios. Se lo preguntamos porque consideramos a la Junta responsable de hacer que nuestro distrito esté limpio, para lo cual entendemos que habrá trasladado las necesidades de los siete barrios y habrá pedido al gobierno de Ahora Madrid que haga que el contrato de limpieza se cumpla. Estamos siendo testigos de cómo pasan los días sin solución y se siguen acumulando cartones, bolsas de basura, muebles, colchones sucios y todo tipo de residuos, que evidencian un espectáculo lamentable de insalubridad en Arganzuela. Hemos visto este verano que han pretendido confundir a la

gente diciendo que traían planos de choque para todo el distrito, cuando la realidad es que solo actuaron entre agosto y septiembre en el triángulo de las calles que conforman Atocha, Delicias y un rincón de Méndez Álvaro. Estos días han anunciado, el Ayuntamiento ha anunciado, la compra de 80 camiones para octubre de 2016, y ha anunciado también la programación de nuevas limpiezas intensivas para el mes de diciembre en 26 barrios de la ciudad. Dígame, por favor, que ha pedido usted que se incluya a Arganzuela, sería imperdonable que no llegara nada bueno a este distrito, ni por navidad. Sobre las pintadas, las podas y la recogida de las hojas, en ejercicios anteriores el Ayuntamiento hizo un esfuerzo presupuestario enorme, ¿puede decirme que ha hecho la Junta hasta ahora? Esperamos que nos den respuestas serias, no hablamos de ceniceros portátiles, ni de concursos de colillas, que no van a ningún sitio más que las portadas de los digitales. Y termino, no conteste mirando al retrovisor, porque ahora los que toman las decisiones y gobiernan son ustedes. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Gracias, Carmen. A pesar de que os causa hilaridad la propuesta de los ceniceros, si que tengo que decir que tenemos todos que respetar a nuestra Alcaldesa, porque junto con la Delegada del Área de Medioambiente, han peleado y han luchado mucho por intentar revertir mínimamente el desastre que lamentablemente hemos heredado, con esas hipotecas que son los contratos integrales. Según el informe del Director General de los Servicios de Limpieza Viaria y de Residuos, la empresa Valoriza, que es la que trabaja aquí en el distrito, es una filial de Sacyr, otra constructora más que se está lucrando con la limpieza de nuestra ciudad, o mejor dicho con la falta de limpieza de nuestra ciudad. Es la adjudicataria del lote 2 de la limpieza viaria de Madrid y ha retirado el ERTE precisamente gracias a que hemos negociado y hemos forzado a estas empresas a que asuman sus responsabilidades. Como digo han retirado el ERTE que tenían sobre los trabajadores, de tal manera que 133 empleados se han reincorporado a las tareas de limpieza en el lote. Evidentemente no son suficientes, siguen siendo escasos para las necesidades de limpieza que tiene este distrito, pero tenemos que echar la vista atrás. Efectivamente esto no viene de la nada, esto es consecuencia de unos contratos leoninos que se han firmado con estas constructoras, que una vez acabado el boom inmobiliario vieron en la limpieza otro nicho de mercado. Como decía en mi anterior intervención, hay un estudio del Tribunal de Cuentas del 2011, que le recomiendo que lea, donde se manifiesta claramente lo gravoso que resulta a todos los ciudadanos y ciudadanas el tener la gestión indirecta de los servicios de limpieza, jardinería y recogida de residuos. Los Ayuntamientos que gestionan de forma directa, es decir, que tienen remunicipalizados sus servicios, porque lamentablemente esto es un fenómeno que afecta a prácticamente todos los municipios de España, pues en aquellos que han recuperado sus servicios públicos, el coste de limpieza es de 16,23 euros si lo gestiona directamente el Ayuntamiento. Sin embargo, cuando tenemos que pagarle a una

empresa privada nos sale mucho más caro: 27,83 euros es el coste de la limpieza que estamos pagando en la ciudad de Madrid por satisfacer los acuerdos y los tratos de favor con estas corporaciones, estas grandes corporaciones. Un 71% más nos cuesta la limpieza a los madrileños y las madrileñas.

En cuanto a actuaciones concretas, hemos hecho lo que hemos podido con estos miembros, con estos contratos que nos tienen bastante atados de pies y manos, pero eso no quiere decir que no estemos dando la batalla con estas empresas, porque como decía antes hemos conseguido que se readmitan algunos trabajadores. En el Distrito de Arganzuela se han hecho, al igual que en otros distritos, diferentes actuaciones de barridos manuales, mecánicos, baldeos mixtos, eliminación de pintadas, aplicación de productos antigrafitis etc. En concreto se han desarrollado actuaciones de choque, como ya se hizo público en su momento, en el barrio de Palos de Moguer, durante el mes de octubre; en el barrio de Chopera, también en octubre; en el barrio de Delicias, en noviembre; en el barrio de Acacias, en noviembre y en diciembre y en el barrio de Legazpi en noviembre, en cuatro ocasiones. Además de esto, hemos iniciado también una campaña de concienciación, que se está empezando a implementar en diferentes distritos y que en el nuestro se pondrá en marcha en breve, porque se va a implementar, en primer lugar en Centro, y seguidamente aquí en Arganzuela, con diferentes carteles y soportes de todo tipo, para concienciar a los ciudadanos y las ciudadanas que la limpieza también es una tarea de todos y de todas. A partir de enero se va a poner en marcha, además, otra campaña de concienciación, dirigida al tema de la clasificación y la recogida de residuos sólidos domésticos. Hablamos del problema que se está dando en muchos distritos, lamentablemente muchos ciudadanos, al sacar la basura, dejan las bolsas en la calle y no en los contenedores. Esto es en lo que estamos trabajando. Paralelamente esa campaña de concienciación, como digo, también se va a desarrollar en los colegios e institutos, donde vamos a hacer una campaña específica con los técnicos de educación. Tiene la palabra el Partido Popular

Doña Carmen Castell, concejal del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias, señora Concejala. Es cierto que la Concejala del Área ha dado la cara, ella sí. Salió la señora Inés Sabanés a decir que los contratos valían y que iban hacer cumplir los indicadores, porque se lo pedimos todos los grupos municipales en el Pleno del Ayuntamiento, como usted también recordará. Dijo que el contrato integral sirve, textual, y que tenían acuerdos para manejar la situación. Así que dejen de poner el ventilador y trabajen siguiendo las recomendaciones de la señora Inés Sabanés. A ver si lo que anuncian se hace realidad y los vecinos de Arganzuela podemos ver en nuestras calles los resultados de la buena gestión de su gobierno y de sus campañas de concienciación, que ha dicho que en este distrito van a ser puestas en marcha en los próximos días. Si no, ya le digo que estaremos aquí el próximo Pleno con la misma actitud para recordárselo. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Gracias. Nosotros somos los primeros interesados en que se cumplan los indicadores, desde luego, y en ese sentido confiamos en la labor de la concejala del Área de Medioambiente, que está intentando, con los magros equipos técnicos con los que cuenta, llevar a raya los indicadores de los diferentes pliegos a los que estamos sometidos. Recordarle que esta una herencia de su modelo de contratación pública, con el que evidentemente no estamos de acuerdo y que esperemos que podamos revertir en algún momento, para eso estamos aquí desde luego.

Punto 17

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, sobre los costes de las fiestas de la Melonera 2015.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Partido Popular.

Doña María Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias, señora Presidenta. Este año hemos vivido unas fiestas de la Melonera muy distintas a lo que estábamos acostumbrados. Han sido unas fiestas sin feriantes, sin atracciones, con un presupuesto base de licitación de 101.067,47 euros. Usted misma, en la reunión que tuvo con los grupos políticos para la adjudicación de casetas, reconoció que no había partida específica para las fiestas, por tanto ese gasto ha salido de otra partida, ¿de donde?, ¿cuánto han costado las fiestas de la Melonera de este año?, ¿cuál ha sido el desglose de ese gasto?

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Como ya informamos en su momento, tanto a los miembros de los grupos políticos aquí presentes, como también lo hicimos público a través de diferentes medios de comunicación, el presupuesto que nos encontramos no contemplaba una partida presupuestaria destinada a fiestas, bajo el argumento engañoso del coste cero. Las fiestas se han venido desarrollando, durante los últimos años, gracias a patrocinios privados y al pago de un canon en especie por el uso lucrativo del recinto ferial, que correspondía a los feriantes que instalaban sus atracciones y puntos de venta. Dicha modalidad está recogida en una ordenanza reguladora al efecto, sin embargo nosotros detectamos una serie de irregularidades en el cumplimiento de las obligaciones de la entidad que sistemáticamente venía llevándose el gato al agua, la asociación de industriales y feriantes en acción de la comunidad de Madrid, ASINFA. En este año nosotros sacamos el concurso y nuevamente esta entidad volvió a presentarse en solitario, era la única que se presentaba y ante el incumplimiento de los requerimientos que

les exigimos, conforme al pliego, nos vimos obligados a declarar desierto el concurso, desierta la convocatoria. Inmediatamente, tuvimos que sacar una serie de contratos menores para poder solventar las fiestas de alguna manera. Evidentemente no eran unas fiestas que iban a contar con atracciones verbeneras, como se venía desarrollando hasta entonces, ya que no estábamos satisfechos con la propuesta que nos hizo la entidad concursante, y además de existir un defecto de forma importante: sistemáticamente esta entidad no había presentado memoria económica de su actividad, cuestión que entendemos que para llevar a cabo una gestión del dinero público sería lo mínimo, saber que memoria económica presenta la entidad cada vez que se presenta a licitación.

Pusimos en marcha una comisión de festejos con las diferentes entidades vecinales del distrito, que hicieron una aportación importante a la programación de las fiestas. Muchas de estas entidades nos han comunicado que quedaron muy satisfechas con la gestión de esta comisión de festejos, con que se les dejara participar y, creo que conseguimos recuperar el carácter popular de estas fiestas con estas actividades. Además de esto, aprovechamos la celebración de las fiestas para darles un contenido de concienciación social y apoyo a la buena convivencia en el distrito, por eso este año las fiestas llevaban un lema, que como recordaréis era: contra el racismo por una Arganzuela diversa, en relación también con diversos ataques de carácter xenófobo y racista que habían sufrido algunos vecinos del distrito.

Bueno, no me voy a poner a enumerar todas las actuaciones que hubo durante las fiestas, que estaban dirigidas a todo tipo de públicos: actividades deportivas, conciertos, bailes, conciertos de mayor entidad, estuvieron Cristina Rosengville y Kiko Veneno Además, se enmarcaron las fiestas dentro de la semana de la movilidad, con diversas actividades en las que también participaron muchos vecinos y vecinas. En conjunto, para contestar a la pregunta sobre el coste total que tuvieron las fiestas, pues ascendió a un total de 74.117 euros. La partida a la que tuvimos que recurrir evidentemente fue al programa de actividades culturales, de esa partida es de donde hemos detraído la cantidad que se empleo en el desarrollo de las fiestas de la Melonera de este año.

Doña María Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Efectivamente han sido unas fiestas diferentes, según usted populares, participativas, de hecho se creó una comisión de festejos, a la que no se invitó a los grupos políticos, que representamos a los vecinos que nos han votado, y la única participación quedo reducida a sus votantes. Resulta irónico que hoy en este Pleno, siento que no estén los feriantes, Ahora Madrid presente una proposición en defensa de los trabajadores de Madrid Río y una declaración institucional sobre una persona despedida, con una relación laboral en que la parte contratante no es ni esta Junta ni el Ayuntamiento de Madrid y, en cambio, no digan nada sobre los feriantes que esta Junta dejó sin trabajo, porque al igual que los que ustedes defienden, son trabajadores

que tienen que sacar adelante a sus familias y que viven de su trabajo, con la peculiaridad que la mayoría son autónomos.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Como he explicado en mi primera exposición, el motivo por el cual no se adjudicó el concurso a los feriantes, fue porque no se cumplía con los requerimientos que solicitamos y que figuraban en el pliego del concurso. Por lo tanto, hubiéramos incurrido en la ilegalidad dando la licitación, la adjudicación a una entidad que no cumplía con los requerimientos que se le solicitaba. Si los feriantes en cuestión hubieran cumplido con las exigencias que se ponían en el pliego, pues seguramente se hubieran llevado el concurso, pero como no fue así lo tuvimos que declarar desierto.

Punto 22.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Conforme a lo acordado doy lectura a la pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre la valoración de la gestión realizada durante las fiestas del Distrito

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Son temas parecidos a los que ha comentado usted y la portavoz del Partido Popular. De todas maneras me gustaría comentar que en la licitación a la que aluden el canon que tenían que pagar los feriantes se incrementaba en un 19% más, algo fundamental cuando se pasa de 84.818 euros a 101.067 euros. Eso también hay que contemplarlo ahora, los cargos que soportarían los feriantes eran mucho mayores que los que inicialmente se establecían. También me gustaría comentar que, debido a este motivo, los ciudadanos del Distrito de Arganzuela no hemos podido disfrutar de las atracciones, como veníamos haciendo todos los años. Esta falta de ingresos supone a la Junta en relación al año pasado, que hemos pasado del coste cero que tenían las fiestas a que las fiestas sean un gasto para esta Junta, concretamente como mencionaba antes de 74.000 euros. Las decisiones se han tomado de manera unilateral, sin contar con los demás grupos municipales, como ha comentado la Portavoz del Partido Popular. Pese a que la señora Concejala nos comentó que se había creado una comisión de fiestas y se había reunido con algunas asociaciones, a solicitud de la Concejala del Partido Socialista, Carlota que está presente aquí, se comentó que de cara a nuevos eventos se convocaría a esta comisión de fiestas a todos los grupos políticos. Tuvimos una reunión y propusimos la convocatoria de la comisión, de esta comisión, para estas fiestas navideñas, ¿cuando pretende convocar esta comisión?, ¿cuando se acaben las fiestas navideñas? El último punto es relación a su pregón de fiestas, que se convirtió en un mitin político. Señora Concejala Presidenta, creemos que no es el espacio para reivindicar manifestaciones de contenido ideológico, es un pregón de nuestras fiestas para todos nuestros vecinos y vecinas, no únicamente para los simpatizantes de su formación política. Utilizar su cargo para realizar una serie de manifestaciones

alejadas del contenido de celebración de las fiestas deja mucho que desear. Con lo que asumió en el discurso de constitución del Pleno, tiene que trabajar por el interés general, con todos y para todos. Confío que las fiestas del 2016 se organicen y gestionen de manera diferente y se cuente con todos los Grupos Municipales para el diseño programático de nuestras fiestas.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Por una parte, con respecto al gasto de las fiestas, a nosotros no nos gusta hablar de gasto, nos gusta hablar de inversión social y creo que las fiestas son una inversión para los vecinos y las vecinas de este distrito. Por otra, cuando creamos la comisión de festejos, era con la idea de que todas entidades vecinales que podían desarrollar propuestas de actividades tuvieran voz y pudieran participar activamente en la programación de dichas actividades. Desde luego de cara a futuras fiestas, y ya se lo dijimos así a Carlota, estábamos abiertos a que participen los Grupos Municipales presentes en el Distrito. Con respecto a las fiestas de Navidad, como ya les expliqué a ustedes en su momento, nos encontramos con un programa de fiestas bastante comprometido, porque ya había sido previamente diseñado por el equipo de cultura de esta Junta de Distrito, ni si quiera por nosotros. Nosotros a lo mejor podríamos haber planteado otro programa, pero no hemos querido intervenir en el trabajo que ya habían desarrollado las funcionarias del equipo de cultura, que como digo estaba ya bastante cerrado, bastante avanzado y que además contaba con un presupuesto específico. Ese es el motivo por el cual no convocamos una comisión de festejos, porque ya no había margen para incrementar, agrandar o incluso tirar de un presupuesto que ya estaba, como digo, comprometido por el programa que habían diseñado las responsables de cultura de la Junta de Distrito, programa al cual no le hemos puesto ningún pero, pues hemos considerado que ellas venían desarrollando ese trabajo y creemos que tenemos que confiar también en la capacidad de nuestros técnicos y de nuestros funcionarios, por lo que les hemos dejado la libertad de que lo cerraran como ellas han venido haciendo hasta ahora. Las fiestas es posible que a mucha gente, que algunas personas no les gustaran, pero desde luego estaban nutridas de muchas actividades, como digo no solo de conciertos, sino también deportivas de todo tipo, con festivales, el festival es una calle, el día del voleibol, actividades en los centros de mayores, hubo un ciclo de cine multicultural, estuvo presente la banda sinfónica municipal... No creo que fueran unas fiestas poco atractivas, sino todo lo contrario y hemos recibido muchas felicitaciones al respecto. En cuanto al pregón, en el pregón, si usted no recuerda bien yo si lo recuerdo, se le dio palabra a muchas de las personas que estaban allí presentes, a colectivos, a vecinos del distrito que manifestaron su opinión. Desde luego, por nuestra parte no íbamos a establecer ningún tipo de censura en la palabra que le dábamos a los que estaban allí presentes, pues nosotros gobernamos para todo el mundo, si efectivamente, pero también y fundamentalmente para acabar con la desigualdad, para acabar con

determinados problemas que hemos heredado de una gestión que no compartimos, y mirando sobre todo a un sector de la ciudadanía, pues si a los más vulnerables. Si eso es ideología y le molesta, es la que traemos aquí, efectivamente, es la mochila que tenemos.

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Por supuesto que no me molesta, en absoluto, nosotros también luchamos por la desigualdad. Pero en su intervención hecho de menos algo de autocrítica, no comentó nada del macro botellón que se organizó en el recinto de la Chopera. También nos preocupan los jóvenes, que su único ocio puede ser emborracharse o beber, también hay que poner solución a eso. Por supuesto que los vecinos y vecinas tienen voz para participar en el pregón, pero a quien me estoy refiriendo es a usted, que ostenta el cargo de Concejala Presidenta del Distrito, y entiendo que es una celebración de todos y no tiene que haber ningún sesgo político ni ideológico en esa intervención. Es una celebración de todos los vecinos y todas las vecinas y debe quedar apartado cualquier tema político e ideológico.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Aclararle con respecto al botellón. El botellón no es un fenómeno que se haya dado en estas fiestas y no haya tenido lugar en fiestas anteriores de la Melonera. De hecho la Melonera lamentablemente es conocida entre nuestros adolescentes por ser una de las fiestas donde se desarrolla el mayor macro botellón, entre otras cosas porque la feriante montaba una pista de baile con un DJ, que tenía a la gente enloquecida durante horas. Entonces, no se si ese modelo de fiestas le parece mejor que el nuestro, no obstante claro que hacemos autocrítica, no estamos de acuerdo evidentemente y estamos bastante preocupados con este fenómeno. Intentaremos ver como se pueden llevar a cabo actividades con los jóvenes que no estén dirigidas únicamente a que se puedan reunir para beber, pero bueno esto no es un fenómeno que ocurra solamente en el distrito de Arganzuela, lamentablemente es un fenómeno extendido y que tiene que ver con otras muchas cosas. Nosotros intentaremos paliar los efectos que tenga y evidentemente de cara al próximo año veremos de qué manera podemos evitar la acumulación de basura, de botellas y desde luego de molestias para los vecinos y las vecinas. Desde luego que haremos un esfuerzo en ese sentido.

Punto 18

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular sobre la situación administrativa en la que se encuentra la cafetería del Centro Dotacional Integrado.

Doña Virginia Sanz Rodríguez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Si, muchas gracias. La pregunta es así, tal cual. En que situación administrativa se encuentra la cafetería del Centro

Dotacional Integrado, que presta servicios a los vecinos y especialmente a los usuarios de dicho centro, en su mayoría personas mayores y jóvenes. Gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra la Gerente del Distrito, Almudena Álvarez.

Señora Gerente del Distrito, Almudena Álvarez García. Hola, buenas tardes otra vez. El contrato de la cafetería se extinguía el 10 de septiembre de 2015 y tenía carácter de improrrogable. Se iniciaron las actuaciones para la nueva licitación de la explotación de la cafetería en mayo de 2015, siguiendo la modalidad anterior que estaba calificada de contrato administrativo especial. Sin embargo, una instrucción de Asesoría Jurídica de esa misma época indicó que lo correcto no era esa modalidad de contrato, sino una concesión demanial. Por ello, se anularon las actuaciones que se habían iniciado y se empezaron a elaborar los pliegos de condiciones para la concesión demanial, de acuerdo con la instrucción. En ese punto se consideró oportuna la inclusión de criterios de sostenibilidad medioambiental en los pliegos, con lo cual han tardado algo más en su elaboración. A eso se añade que la inspección sanitaria de la cafetería exigió una limpieza extraordinaria, porque las condiciones higiénico-sanitarias no eran las mejores. También se han llevado a cabo obras de adecuación, mediante los contratos menores necesarios. En ese momento, el procedimiento está en trámite, se han solicitado ya los informes sectoriales preceptivos, que como saben son, entre otros, la Asesoría Jurídica e Intervención de Ingresos. Esta tramitando el procedimiento de licitación, previo a la adjudicación

Doña Virginia Sanz Rodríguez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Bien, simplemente decir si nos podía dar una aproximación de cuando va a poder abrirse el centro, para que los vecinos y vecinas de Arganzuela puedan beneficiarse.

Señora Gerente Almudena Álvarez García. Pues se está tramitando con la mayor urgencia, pero tampoco puedo asegurarle cual es el plazo. Esperamos que dentro del primer trimestre del año que viene pueda estar adjudicada la cafetería, pero no se lo puedo asegurar.

Punto 19.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular sobre la instalación del tradicional belén de Navidad.

Don Ernesto Enfedaque Villagrasa, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Buenas tardes. La pregunta es bien sencilla: ¿Dentro de la programación de Navidades se va a instalar,

como en años anteriores, el tradicional Belén en la Junta Municipal de Arganzuela?

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Nosotros este año no vamos a instalar un Belén de Navidad. Cuando llegamos al Ayuntamiento y en concreto esta Junta de Distrito, nos llamó poderosamente la atención algunos gastos que se venían haciendo sistemáticamente, que hemos considerado superfluos y sin mucho sentido. Luego en el Pleno de Presupuestos podremos hablar de alguno de ellos, pero desde luego se trata de gastos que consideramos discutibles. Nos llamó especialmente la atención el gasto, más o menos regular, que se había venido haciendo en el belén que se instalaba en la sala de la Lonja, dentro de la Casa del Reloj, que al menos en el año pasado tuvo un coste de 17.700 euros. Cuando vimos este gasto, creímos que lo que hacía la Junta de Distrito era adquirir un belén y que por lo tanto lo comprábamos y lo teníamos para usarlo todos los años, pero no, se trataba de un alquiler, ya que cada año se repetía el gasto de una cantidad que el año pasado rondaba los 17.000 euros, pero que en otros años ha sido superior. Son belenes que van circulando por todo Madrid, parece se exhiben en las diferentes Juntas de Distrito y que por lo tanto los ciudadanos los ven de forma repetida cada año en un distrito diferente. Desde luego creemos que tiene un coste muy alto para las arcas públicas, que consideramos bastante exagerado.

Tenemos que señalar, no obstante, que para aquellos aficionados a los belenes, para las personas que quieran disfrutar de la Navidad y del arte de los belenistas, pues afortunadamente la Casa del Lector va a llevar a cabo una actividad relacionada con la exposición de belenes. Teniendo conocimiento de ello, nos pareció aún más gravoso el coste, dado que a pocos metros de la Casa del Reloj, cualquier vecino o vecina, prácticamente al lado de la Junta iba a tener una exposición de belenes titulada: Noche de luz, que tiene más de 3.000 figuras y que asciende a doscientos conjuntos de belén, procedentes de diferentes países del mundo. Por lo tanto tenemos la suerte de contar con una excelente exposición para todos aquellos que quieran disfrutar de los belenes y que se va a desarrollar del 4 de diciembre al 6 de enero, de hecho ya se ha abierto al público. No obstante, a esta exposición de belenes que organiza, como digo, la casa del Lector, que es una institución cultural afincada aquí, en las naves del matadero, tenemos que sumar la exposición que viene siendo habitual en el CDI de Palos de la Frontera, donde se expondrá un belén infantil, que también los vecinos podrán visitar.

Don Ernesto Enfedaque Villagrasa, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Sorprende que claro, normalmente invertimos 47.000 o 74.000 euros en las fiestas de la Melonera, claro el propio nombre indica: repartir melón a las cinco de la tarde, entre otras cosas y esto se considera un gasto. Señora Concejala Presidenta, la tradición del belén data del siglo XI. España tradicionalmente, a parte de las connotaciones religiosas que uno pueda tener o no, se ha

caracterizado junto con Nápoles en la imaginería belenista. Hay en la ciudad de Madrid asociaciones que trabajan por esto, se establecen también rutas para conocer y ver la cultura de diferentes belenes, genera riqueza llevar a cabo una actividad relacionada con la exposición de belenes en Madrid, en la comunidad de Madrid, en el de Centro ya han pasado más de 7.000 personas. Nosotros, evidentemente, en la Junta de Arganzuela no vamos a gastar en una tradición, simplemente nos vamos a centrar en que como ya hay una institución que hace un belén, pues nosotros no tenemos porque hacerlo. Mire, señora Presidenta yo creo que gobernar para todos es respetar las tradiciones de todos. Usted dice que lleva una mochila, por supuesto que sí, pero no se olvide que vive en un país en el que tradicionalmente, desde el siglo XIII, se han instalado belenes, simplemente le pedimos que respete un poquito la tradición cultural del país. Gracias, muchísimas gracias señora Presidenta.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Bueno, no sé porque el portavoz del Partido Popular pretende hacernos creer, a todos los presentes aquí, que tenemos algo en contra de la Navidad. Desde luego que no, de hecho la programación de Navidad, no solamente en esta Junta de Distrito sino del Ayuntamiento de Madrid, esta llena de propuestas, porque entendemos que la Navidad es una celebración popular y la respetamos, además respetamos también las creencias religiosas de los vecinos y de las vecinas, pero también de aquellos que son agnósticos, ateos y que profesan otras religiones, hay que respetar a todo el mundo. Con respecto a lo que usted plantea, el problema, como ya le he expuesto antes, era el coste del belén, porque además, como ya he explicado, se trataba de un alquiler no de la compra. No obstante, de cara a las próximas Navidades lo que si haremos es instar a nuestros centros de mayores, a nuestros centros culturales, a que elaboren o puedan desarrollar conjuntamente algún belén, porque desde luego no tenemos nada en contra de los belenes. Lo que tenemos claro es que no vamos a contribuir a aumentar los gastos superfluos de este distrito, porque ese dinero se puede invertir en otras cosas más necesarias y más urgentes, teniendo en cuenta además lo que ya hemos expuesto antes, que se iba a desarrollar una exposición de belenes bastante ambiciosa en este Distrito. Aquí todo el que quiera disfrutar de la visita a estos belenes va a tener la oportunidad de hacerlo, no solamente al belén que se instalará en el Ayuntamiento de Madrid sino también a la exposición que como decía acoge la Casa del Lector.

Punto 20 y 21.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. En Junta de Portavoces se acordó que en los puntos 20 y 21 se iba a proceder a hacer una presentación conjunta y una respuesta única, porque ambos versan sobre la misma cuestión. El punto 20, pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular sobre medidas en relación con el

asentamiento en la zona de Planetario y, el punto 21, pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el problema chabolista en el distrito de Arganzuela.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Le damos la palabra al Partido Popular.

Don Jesús Cuadrado Lozano, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Con el debido respeto y consideración, señora Presidenta, vengo a esta Junta de Distrito a formular la siguiente pregunta: ¿Qué medidas se van a tomar desde esta Junta Municipal para solucionar los problemas que se están generando en el asentamiento sito entre las calles Párroco Sánchez Morate y la Plaza Amanecer Méndez Álvaro?. Se está observando que están aumentando las chabolas, con el consiguiente problema de sanidad, seguridad y un problema social.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ciudadanos.

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Yo también me voy a centrar en el asentamiento ilegal ubicado en la zona cercana al Museo del Ferrocarril, terrenos que son propiedad tanto del Ayuntamiento como de ADIF. Comentarle que la situación comienza a ser cada vez más preocupante, el asentamiento cada vez va siendo más grande y los problemas de insalubridad, comportamientos incívicos e inseguridad van creciendo de manera exponencial. Si no se pone una solución conjunta integral por parte de Ayuntamiento y ADIF, tendremos un asentamiento incontrolado y los daños en la zona serán irremediables. Y que decir de los afectados, vecinos y vecinas de la zona que tienen que convivir diariamente con basura, ratas e incendios provocados por la quema de cables, vecinos que han realizado numerosas quejas al Ayuntamiento y a la policía, sin que nadie haya hecho nada al respecto por solucionar el problema. Desde ciudadanos hemos contactado con ADIF y la próxima semana tendremos una reunión con sus responsables, a la que también acudirán dos vecinos en representación del colectivo afectado, ya que queremos saber también la posición de ADIF al respecto del asentamiento en su terreno, así como de las acciones que pretenden realizar para solucionar el problema. Por favor puede mandarse silencio, señora Concejala Presidenta, después si quieren hablar...

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Perdonad, si nos dejáis continuar con el Pleno, por favor

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Gracias. La pregunta es clara: ¿qué va ha hacer su gobierno respecto a este asunto? Me imagino que el

problema chabolista no es único de nuestro distrito, ¿hay un plan de acción del Ayuntamiento, a nivel de toda la ciudad?

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Con respecto a la población chabolista, tengo que señalar que tanto el SAMUR Social como la policía del distrito, la UID, están llevando un control periódico de la situación de los asentamientos, mediante censos de personas sin hogar, vigilando que en los asentamientos no haya menores de edad que puedan quedar desatendidos y facilitando también a las personas sin hogar los diferentes recursos sociales con los que contamos además de información. En el distrito efectivamente tenemos un problema muy grave, porque tenemos localizados doce asentamientos: en los alrededores del Planetario, en los terrenos de ADIF y otros puntos del distrito y tenemos que lamentar, porque creo que es un problema de todos y de todas, el que tengamos 104 personas pernoctando en la calle o en infraviviendas en nuestro distrito. Desde luego, esto requiere por nuestra parte que lo abordemos con la máxima urgencia y por eso hemos venido teniendo reuniones, tanto con el Área de Equidad y Derechos Sociales como con el Área de Seguridad y Salud, para poder llevar a cabo una actuación conjunta que ponga soluciones a estos asentamientos, pero sobre todo y es lo que más nos preocupa ahora mismo, la situación que tenemos en los terrenos de ADIF. Mantuvimos una reunión para hablar sobre esto en la que estuvo presente ADIF para buscar una solución definitiva a este problema. Entendemos además que la solución tiene que pasar por un acuerdo entre ADIF y todas las Administraciones implicadas, para que en esos terrenos, que como recordaréis algunos de vosotros tienen una calificación rotacional, se puedan desarrollar recursos de uso público para los vecinos y vecinas. Hay diferentes propuestas sobre la mesa: en su momento se planteó la ampliación del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, también se planteó dotarlo de más salas de exposiciones porque el espacio que tienen en Alcobendas se ha quedado pequeño, pero para eso, tanto para desarrollar un proyecto de este tipo como para atender otro tipo de peticiones, que también nos han hecho llegar los vecinos como la localización en dichos terrenos de un instituto de enseñanzas medias, pues en cualquier caso tiene que haber un acuerdo con ADIF y con el resto de Administraciones implicadas. Nosotros queremos colaborar con ADIF y llegar a un acuerdo priorizando lo que creemos que son las iniciativas que deben albergar unos terrenos que como digo son rotacionales. Por lo tanto tendríamos que orientar esos terrenos a iniciativas fundamentalmente culturales, educativas o deportivas. También, hasta que se llegue a un acuerdo definitivo, si creemos que se pueden llegar a desarrollar actividades al aire libre en estos espacios, gestionadas quizás de forma comunitaria, no lo tenemos muy claro porque hay que sentarse a negociarlo con ADIF, que en definitiva son los propietarios del terreno, por lo que como decía todo pasa por una colaboración con esta Administración, lo que va a estar muy determinado por los resultados de las próximas elecciones generales. Nosotros no nos presentamos a esas elecciones, pero si el

resto de grupos aquí presentes. Por lo tanto, apelamos a vuestra responsabilidad y a que podáis interceder en la Asamblea de Madrid para conseguir una colaboración con los propietarios de los terrenos. Desconocemos cuales son los planes de ADIF, porque no nos los han planteado, tampoco al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, con la que hemos hablado, a día de hoy desconocemos que planes tienen, no sabemos si en su momento querían que esos terrenos se recalificaran para poder especular con ellos. A día de hoy lo que si tenemos claro, es que esos terrenos son los terrenos que legítimamente corresponden al Plan Parcial del Pasillo Verde Ferroviario y que en aquel momento ya se destinaban a uso dotacional. Respecto a la reunión a la que usted alude, nosotros ya hemos tenido contacto con ADIF y nos ha hecho saber que la reunión estaba convocada y nos ha invitado, porque como Junta de Distrito tenemos que estar presentes allí, como gobierno tenemos que estar presentes en esa reunión para poder estar al tanto de cualquier tipo de comunicación que haya con los vecinos y vecinas afectadas, que entendemos evidentemente el problema que tienen. Añadir solamente que por parte del Área de Equidad se está desarrollando un plan sobre asentamientos, que esta en fase de diseño y que completará las actuaciones que podamos llevar a cabo desde el Distrito. Partido Popular.

Don Jesús Cuadrado Lozano, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Quiero adelantarle que hay un problema urgente, se esta produciendo un problema grave de salubridad, con la alerta de que hay un parque infantil en la zona, que la convivencia se esta degradando y que el problema está yendo a más, no se está conteniendo. Se podría hacer algún tipo de labor de freno para que el problema no vaya a más, algún tipo de medida paliativa, de tipo social o similar, pero el problema está creciendo y hay una pérdida de seguridad en la zona, que hace por momentos intransitable la pasarela que une la Plaza Amanecer Méndez Álvaro con la Calle Párroco Sánchez Morate, por la cantidad de chabolas que hay en la zona anexa. Se tienen que tomar medidas ahora, que el problema es manejable, ya que puede ir a mas y puede producirse un problema de mayor envergadura, cuya solución puede que sea inabordable, inabordable.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Ciudadanos.

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Yo creo que cargar toda la responsabilidad de este asunto sobre ADIF, no creo que sea coherente, porque una parte del terreno es propiedad del Ayuntamiento y tendrá bastante que decir sobre la gestión y con ese asentamiento que está ubicado en su propio terreno. Sobre las propuestas de uso público de ese espacio, pues totalmente de acuerdo y si se plantea cualquier tipo de iniciativa de las que ha comentado, o las que puedan surgir, completamente de acuerdo. Creo que después hay una intervención por parte de los vecinos afectados de esta zona, pero creo que tampoco les

interesará la versión o las quejas de los vecinos, cuando han solicitado una reunión con usted el 13 de octubre y todavía están esperando su respuesta. En cuanto ADIF, no me ha quedado claro si se han reunido antes, si están pendientes de reunión, no lo sabemos.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Lo he dicho con bastante claridad. Nos hemos reunido ya con ADIF, con el Área de Seguridad y con el Área de Equidad para trabajar en este problema. Lo que está pendiente, bueno ya nos han convocado es a la reunión que usted ha anunciado aquí, porque ADIF nos ha comunicado que esa reunión se va a mantener y que tenemos que estar también.

Don Javier Gámez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. No, por supuesto, cuantos más seamos en intentar solucionar el problema, muchísimo mejor. Únicamente comentar eso, que ha habido diferentes quejas por parte de los vecinos y creo que no han sido atendidas correctamente por este Ayuntamiento.

Punto 23.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. El punto 22 ya ha sido sustanciado con anterioridad. Punto 23 pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre la seguridad a la salida de los institutos.

Doña María Teresa Navarro Otero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Preguntamos por la seguridad a la salida de los institutos, ante las denuncias formuladas por las familias en relación con los robos que sufren los menores de los entornos de los institutos de secundaria de nuestro Distrito, Gran Capitán y Juan de la Cierva. ¿Se ha planteado el actual Gobierno alguna medida de protección hacia los menores a través de la policía municipal?

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Hemos hecho la debida consulta, tanto a la Sección de Educación de nuestra Junta de Distrito, que mantiene una relación estable y además hace un seguimiento constante de la situación que tenemos tanto en los colegios como en los institutos o en las escuelas infantiles del Distrito, para ver si tenían noticia de que existiera este problema. También hemos preguntado a la Unidad de la Policía Municipal del Distrito de Arganzuela y lo que nos han dicho es que el servicio de vigilancia se mantiene de forma esporádica en los diferentes centros, tanto a la entrada como a la salida de los colegios e institutos del distrito, que sigue su curso normal, que no se ha observado nada extraño, al menos durante estos meses y que no existe un incremento de delitos con respecto al año anterior, de acuerdo a los datos que ellos manejan. Así

mismo, también por parte de los agentes tutores de esta unidad se mantiene un contacto directo con los centros educativos del distrito y no tienen constancia de que se haya producido un incremento de delitos de robo en las inmediaciones de los mismos. En cualquier caso, nosotros estaremos especialmente atentos y en la próxima reunión que tengamos con los directores de los colegios o con los agentes tutores insistiremos en que se haga un seguimiento mayor aún si cabe. También entendemos que no contamos con todos los agentes tutores que nos gustaría, ya nos gustaría tener más dotaciones de personal, pero insistiremos en que se haga un seguimiento especial en los institutos. No obstante, reitero que por parte de los directores no ha habido ninguna comunicación expresa de que hubiera un aumento, un incremento de delitos o una situación extraña en estos últimos meses.

Doña María Teresa Navarro Otero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Muchísimas gracias por su valoración. Que no se denuncien, no significa que no existan. Muchísimas gracias, ustedes estarán atentos y nosotros también.

Punto 24.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Declaración institucional formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que la Junta Municipal del Distrito Arganzuela asuma las recomendaciones de la Unión Europea y de la ONU sobre el cambio climático.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Paso a dar lectura a la declaración institucional. Entre el 30 de Noviembre y 11 de Diciembre del 2015 se celebra en París la veintiún conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, COP 21. El último informe sobre el cambio climático del panel intergubernamental de la ONU, publicado en 2014, señala la necesidad de reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero, con el fin de que el aumento de la temperatura media mundial no supere los dos grados centígrados a finales de este siglo, temperatura que tanto la ONU como la Unión Europea consideran el límite para asistir a un cambio climático peligroso y hasta catastrófico para nuestra sociedad. En lo que nos toca más de cerca es importante señalar que la actividad en las ciudades es responsable de cerca del 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Por este motivo, entendemos que nuestro Distrito no debe quedar al margen de los esfuerzos globales por mitigar el cambio climático, instando al Pleno a aprobar la siguiente declaración: Que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela se asuman las recomendaciones de la Unión Europea y la ONU y se adopten aquellas medidas que, en el ámbito de sus competencias, sirvan para mitigar el cambio climático producido por la actividad humana. Así mismo se manifiesta el compromiso con la concienciación de los vecinos y vecinas

del distrito sobre el tema y la necesidad de colaborar para evitar los efectos más perniciosos del cambio climático. Ahora seguidamente pasamos a la votación. Ciudadanos.

Doña María Teresa Navarro Otero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Totalmente a favor. Nos alegra enormemente que este tema se haya traído aquí, a la Junta Municipal de Distrito. ¿Por qué? Porque nos encontramos efectivamente en una situación, no voy a decir catastrófica pero por lo menos crítica en cuanto a la calidad ambiental de nuestras ciudades. Es verdad que en el 2050 la ONU dice que vamos a aumentar dos mil quinientos millones de personas en estas ciudades, en nuestras ciudades y va a ser imposible la habitabilidad en ellas. Efectivamente se está celebrando la COP 21, muy importante, y parece que está saliendo algo, parece que esta vez, no como en Río o en Kyoto, se lograra algo. Estamos muy a favor, muy, muy a favor. Muchos líderes mundiales como Obama hace cuatro días, el Papa con su encíclica o José Múgica, se han pronunciado a favor de buscar soluciones globales para este mal mundial. Por supuesto Ciudadanos cree firmemente en que en las Juntas de Distrito también se puede hacer mucho. Como decimos nosotros, bueno los ambientólogos, lo que hay que hacer es pensar globalmente y actuar localmente.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Partido Socialista.

Don Ángel Alonso Calvo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. La verdad es que yo me voy a hacer mirar lo de la Junta de Portavoces, porque yo había entendido que lo leía la presidenta, que los grupos votábamos y que no había intervención ni posicionamiento de voto.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Si, tiene usted razón, pero la compañera de Ciudadanos se ha lanzado a intervenir. Efectivamente en la Junta de Portavoces acordamos que solo se votaba.

Don Ángel Alonso Calvo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Bueno, yo voy a cumplir con lo que acordamos en la Junta de Portavoces. Votamos a favor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

Doña María Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

Don Raúl Morales Rivero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 25.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Declaración institucional formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid en apoyo a la trabajadora doña Marisa Estévez Sánchez, profesora despedida en el centro concertado La Beata del Distrito de Arganzuela.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Paso a dar lectura de la declaración institucional. Formulamos esta declaración institucional ante la realidad de silencio y falta de respuestas a las alternativas planteadas para la readmisión de la profesora Marisa Estévez Sánchez, despedida tras veinticuatro años de enseñanza en el centro concertado La Beata del Distrito de Arganzuela. Estas alternativas planteadas, como la adaptación de grupos ya que el número de alumnos matriculados no ha descendido, no solo han sido silenciadas, sino que desde otros espacios, se ha tratado de deslegitimar a la profesora despedida y al grupo que pide su readmisión, además de forma patriarcal, señalándola a la víctima como mentirosa directamente, lo que nos hace sospechar que por detrás hay motivos políticos y poco objetivos, en lugar de motivos laborales. También se han arrancado papeles informativos críticos con la decisión de la dirección del centro respecto a esta problemática, imponiendo unas sola posición al cuerpo docente y se ha llamado a la policía nacional y municipal en numerosas ocasiones, cuando el grupo de apoyo a la readmisión de Marisa estaba recogiendo firmas en la puerta del colegio, con su correspondiente autorización, acusando a estas personas de aporrear la puerta e insultar, hechos que los cuerpos de seguridad no han compartido ni presenciado. Nos preocupa enormemente también, que el colegio La Beata, con un alumnado mayoritariamente de origen inmigrante deje de ser un referente de integración con la pérdida de una educación aconfesional, basada en el respeto de la diversidad cultural y poniendo por encima la educación de los alumnos, ya que se está impartiendo mecánicamente, independientemente de la religión de los alumnos o su ateísmo, misas en horario lectivo, algo que creemos poco ético, cuando además se está apoyando al centro con fondos públicos. Por ello vemos importante el apoyo de esta Junta de Distrito a la trabajadora despedida, así como recordar la importancia de la aconfesionalidad de los centros educativos, especialmente los financiados por fondos públicos. Pasamos a la votación, Ciudadanos.

Doña María Teresa Navarro Otero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Nos abstenemos.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Partido Socialista.

Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

Doña Carmen Castell, concejal del Grupo Municipal Partido Popular. Suscribo las palabras del portavoz del Partido Socialista y, en este momento, como señale en la Junta de Portavoces quiero manifestar mi duda sobre que la naturaleza del contenido de esta iniciativa sea de carácter institucional. Pido que la Secretaría haga la correspondiente consulta. Nos abstenemos.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

Doña Julia Cañamero Benítez, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Como ya comentamos en la Junta de Portavoces, ya lo estuve mirando la Secretaría y si procedía, pero están en su derecho, yo entiendo que están en campaña y tienen que estar reivindicando muchas cosas. Nosotros votamos a favor y apoyamos totalmente a esta persona despedida.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Bueno, quedan aprobadas ambas declaraciones institucionales. Finalizamos la sesión ordinaria del día de hoy al no haber más asuntos que tratar en el orden del día.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas siete minutos.

La Secretaria de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela.

Fdo.: Dª Paloma Prado Martínez

La Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Fdo.: Rommy Arce Legua